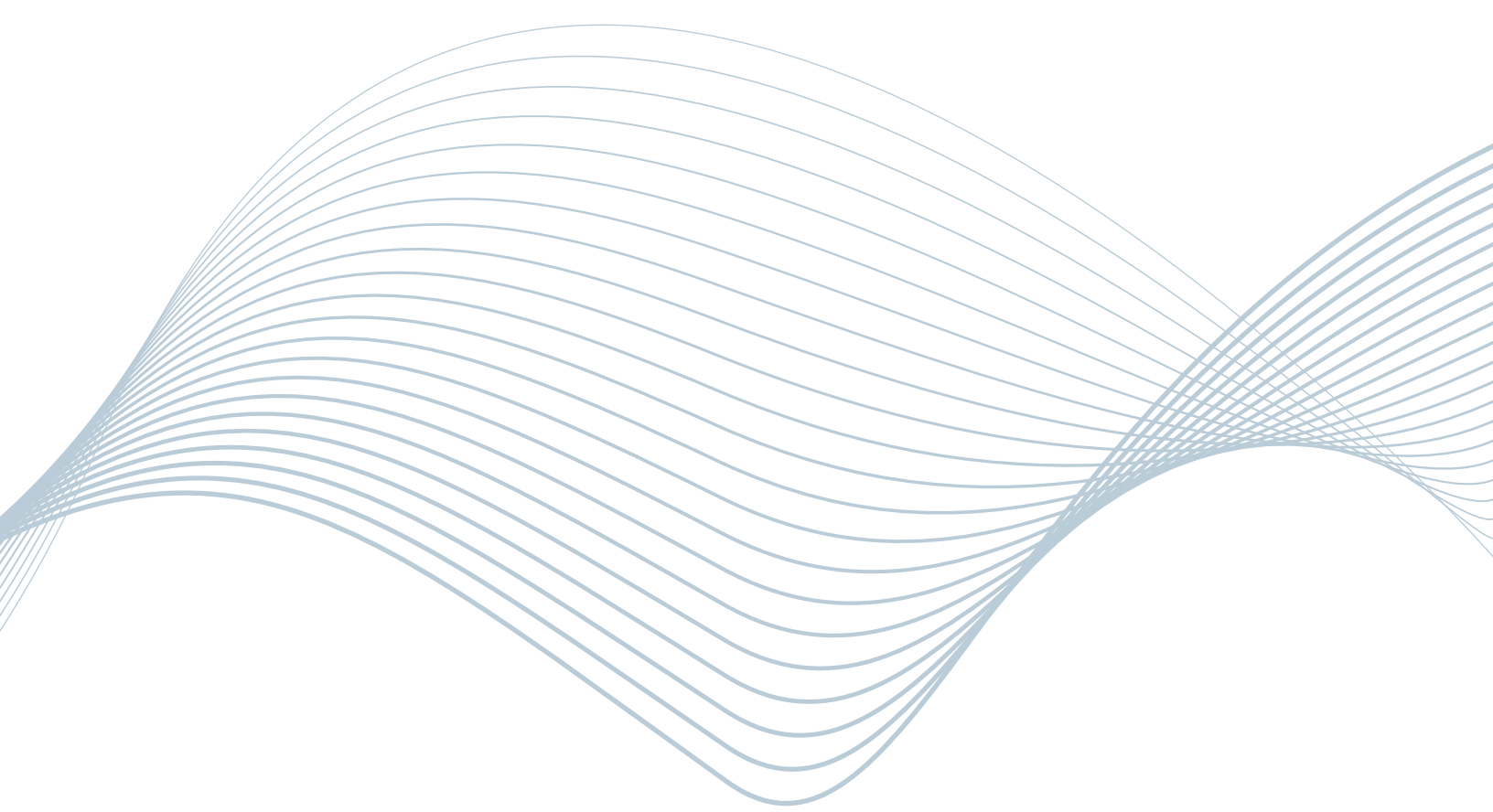
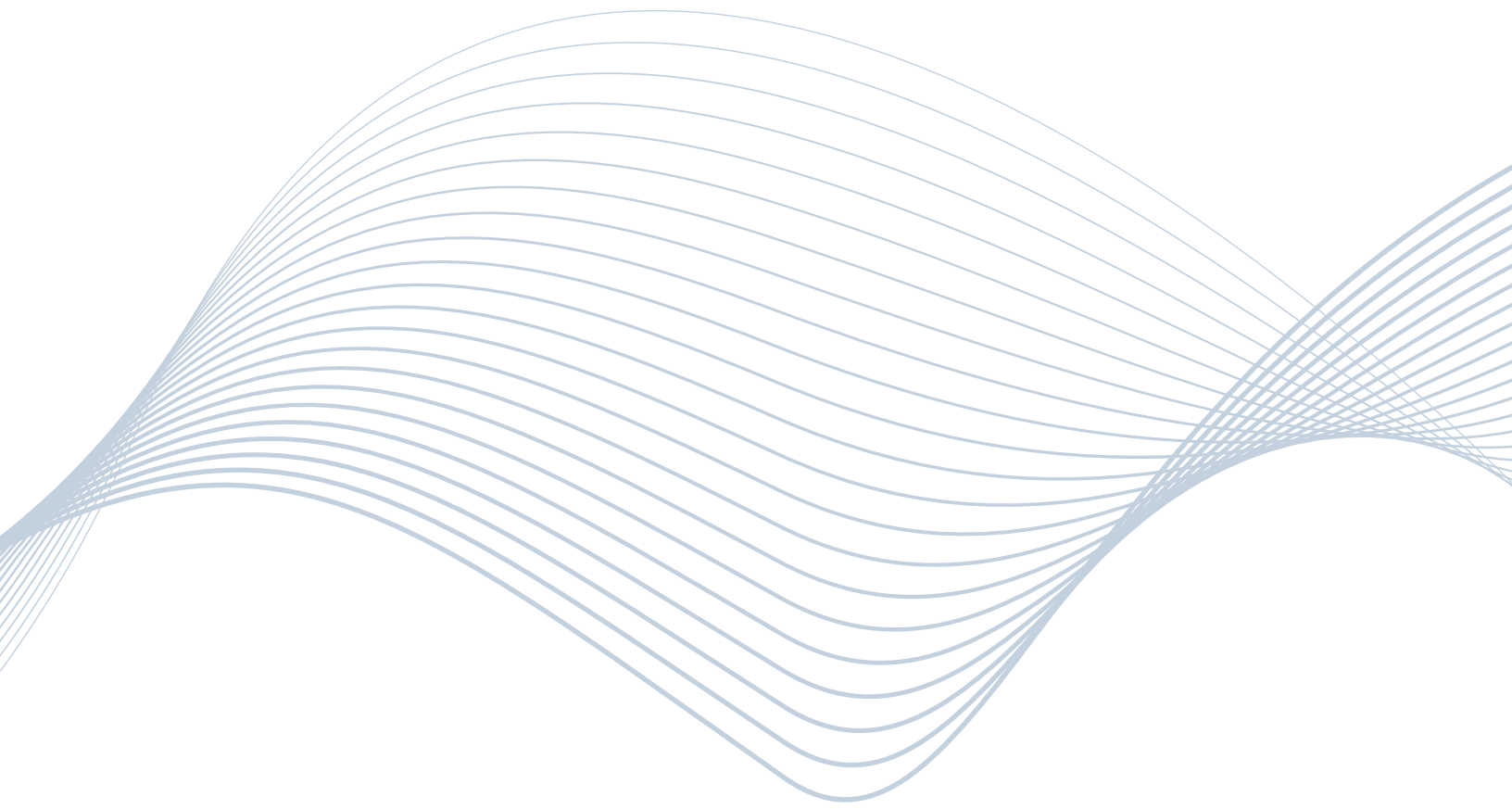




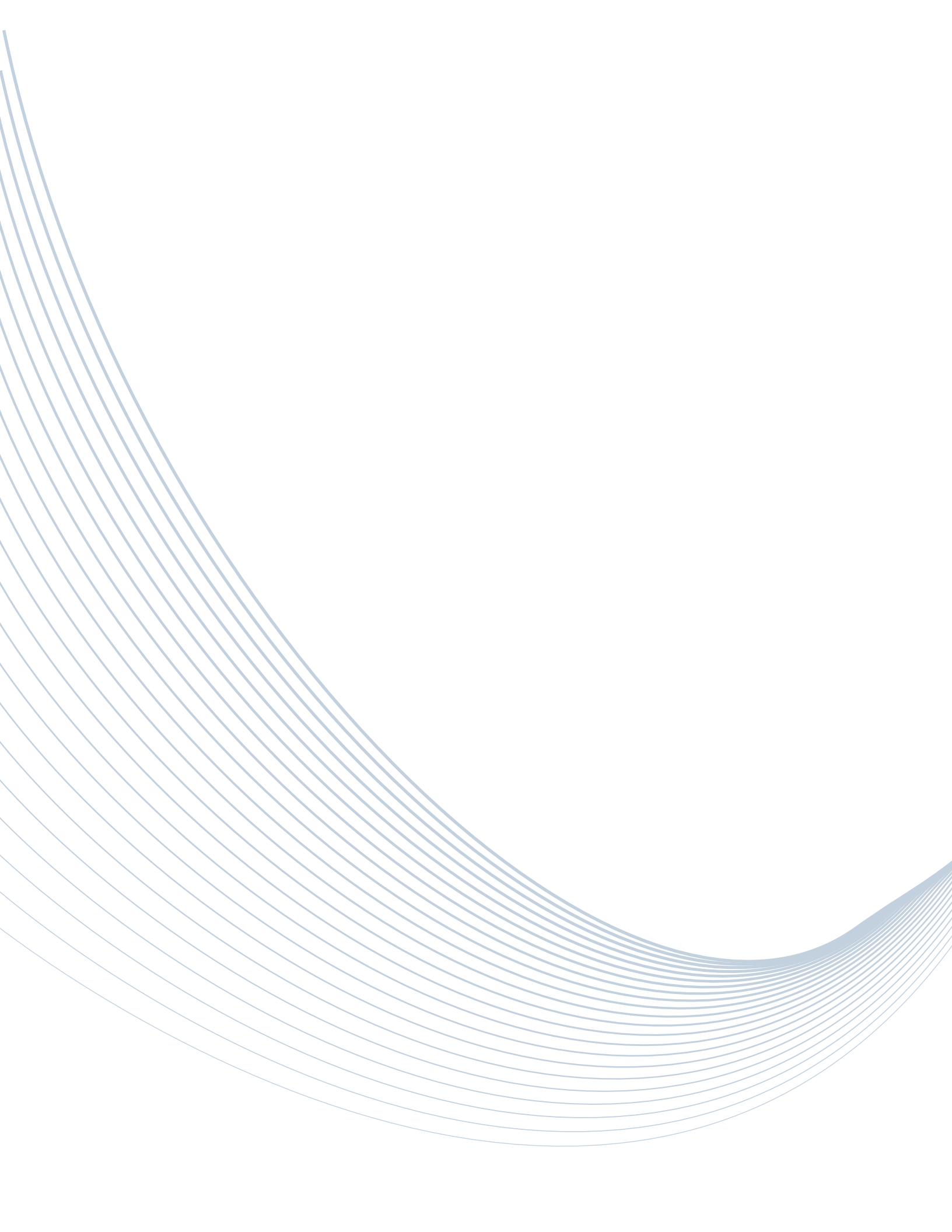
*Más que un buen crédito*



Informe de Actividades | 2008



| Informe de Actividades | 2008 |



**Integrantes de los Comités Técnicos  
FONDO-FEFA-FEGA y FOPESCA  
al 31 de diciembre de 2008**

**Propietarios**

DR. ALEJANDRO MARIANO WERNER WAINFELD  
Subsecretario de Hacienda y Crédito Público  
Presidente de los Comités Técnicos

DR. RAFAEL GAMBOA GONZÁLEZ  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ  
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo  
Rural, Pesca y Alimentación

LIC. ROBERTO DEL CUETO LEGASPI  
Banco de México

ING. RAMÓN CORRAL ÁVILA  
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca  
CONAPESCA

ING. CRUZ LÓPEZ AGUILAR  
Confederación Nacional Campesina  
CNC

LIC. SALVADOR MAYORAL  
Agroasemex

LIC. ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO  
Financiera Rural

LIC. RAFAEL RUIZ MORENO  
Cámara Nacional de las Industrias Pesquera  
y Acuícola  
CANAINPESCA

TEC. MARÍA ESTHER TERÁN VELÁZQUEZ  
Confederación Nacional de Propietarios Rurales  
- CNPR

SR. OSWALDO CHÁZARO MONTALVO  
Confederación Nacional de Organizaciones  
Ganaderas  
CNOG

ING. JORGE ESQUER GAYTÁN  
Asociación de Bancos de México  
ABM

ING. CARLOS ALBERTO TREVIÑO MEDINA  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LIC. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA  
Confederación Nacional Campesina  
CNC

SR. JORGE MUÑOZ VILLANUEVA  
Confederación Nacional Cooperativa  
Pesquera

ARQ. MARIO SAMUEL GONZÁLEZ TORRES  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

ING. FRANCISCO GARCÍA MANILLA  
Confederación Nacional Campesina  
CNC

C. JOSÉ MARCO ANTONIO OLMEDO  
ÁRCEGA  
Secretaría de la Función Pública  
Comisario

LIC. CARLOS GERARDO PEDRAZA  
BALBOA  
Secretario de los Comités Técnicos

Integrantes de los Comités Técnicos  
FONDO-FEFA-FEGA y FOPESCA  
al 31 de diciembre de 2008

**Suplentes**

DR. RAFAEL GAMBOA GONZÁLEZ  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

DR. RAÚL JOEL OROZCO LÓPEZ  
Banco de México

LIC. ARMANDO SANTIAGO SÁNCHEZ  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LIC. DAVID SANDOVAL RAZO  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

MVZ. JAIME CABESTANY NORIEGA  
Agroasemex

LIC. GABRIELA GUILLERMOPRIETO  
IÑIGO  
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.  
Bancomext

LIC. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA  
Confederación Nacional Campesina  
CNC

ING. ROBERTO ANGEL CRUZ GARZA  
Confederación Nacional Campesina  
CNC

LIC. LILA CHÁRVEL ROSELLÓ  
Confederación Nacional Campesina  
CNC

C.P. ROBERTO MOYA CLEMENTE  
Financiera Rural

C.P. ROSA ELENA LLAMAS MONJARDÍN  
Secretaría de la Función Pública  
Comisario

LIC. JEFFREY MAX JONES JONES  
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo  
Rural, Pesca y Alimentación

LIC. RAMÓN GONZÁLEZ SICILIA PELAYO  
Banco de México

ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ  
CASTAÑEDA  
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo  
Rural, Pesca y Alimentación

ING. FRANCISCO DOVALINA LARA  
Asociación de Bancos de México  
ABM

ING. CARLOS BLACKALLER AYALA  
Confederación Nacional de Propietarios Rurales  
- CNPR

M. en C. VÍCTOR MANUEL ARRIAGA HARO  
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca  
CONAPESCA

LIC. HUGO RAFAEL CAMOU RODRÍGUEZ  
Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola  
CANAINPESCA

BIOL. JUAN ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ  
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca  
CONAPESCA

C.P. JOSÉ GUADALUPE SOLÓRZANO  
RODRÍGUEZ  
Confederación Nacional Cooperativa Pesquera

DR. SERGIO CHÁZARO LOAIZA  
Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas  
CNOG

LIC. GERARDO DE LA TORRE GONZÁLEZ  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

# Directorio FIRA

RODRIGO SÁNCHEZ MÚJICA  
Director General

ALBERTO LARA LÓPEZ  
Director General Adjunto de Finanzas

ULISES MORENO MUNGUÍA  
Director General Adjunto de Administración y Jurídica

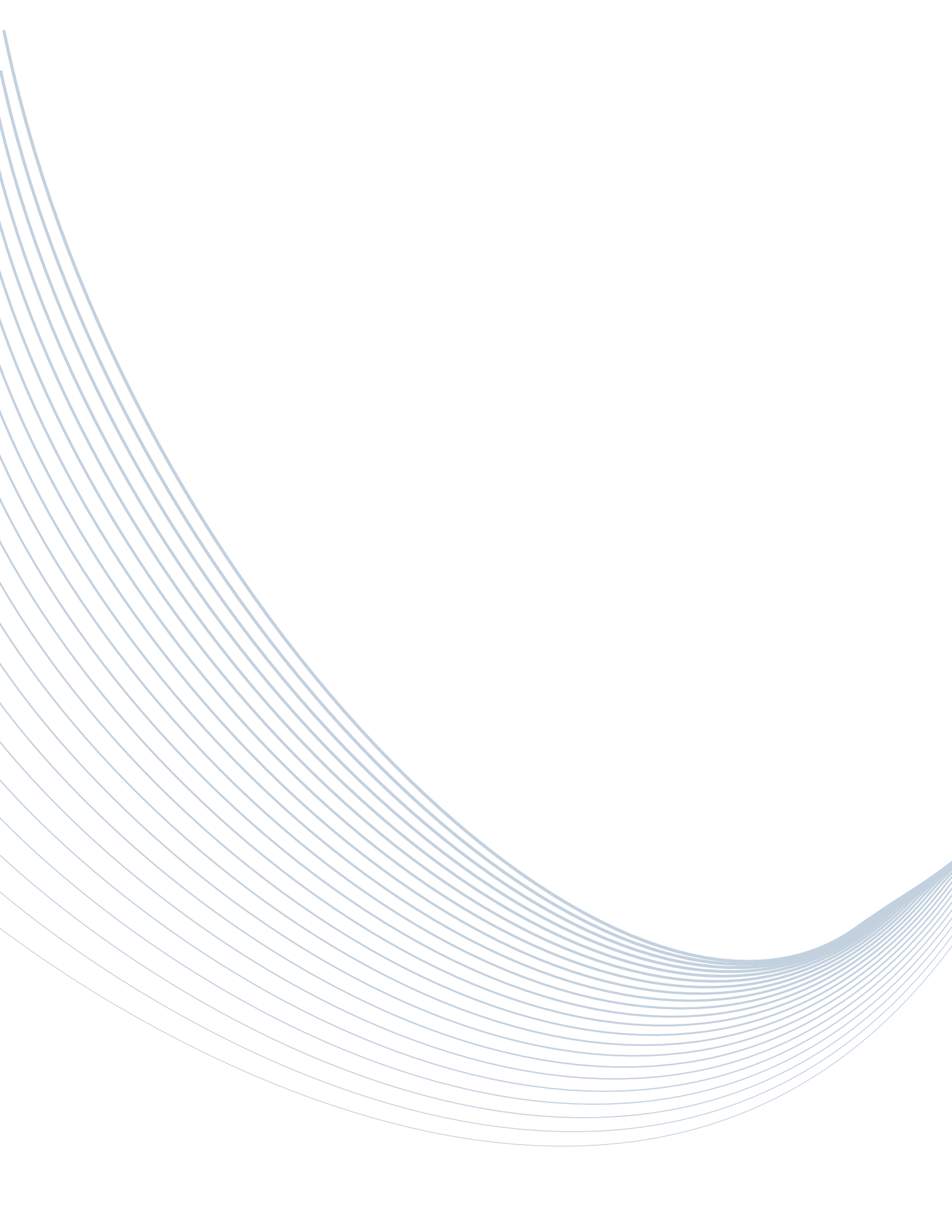
SERGIO CORREU GLEAVES  
Director General Adjunto de Promoción de Negocios

JOSÉ VILLASANA GUTIÉRREZ  
Encargado de la  
Dirección General Adjunta de Inteligencia Sectorial

JOSÉ ONÉSIMO HERNÁNDEZ BELLO  
Director General Adjunto de Crédito

PABLITO DIEGO VALDERRÁBANO HERNÁNDEZ  
Director General Adjunto de Sistemas y Operaciones

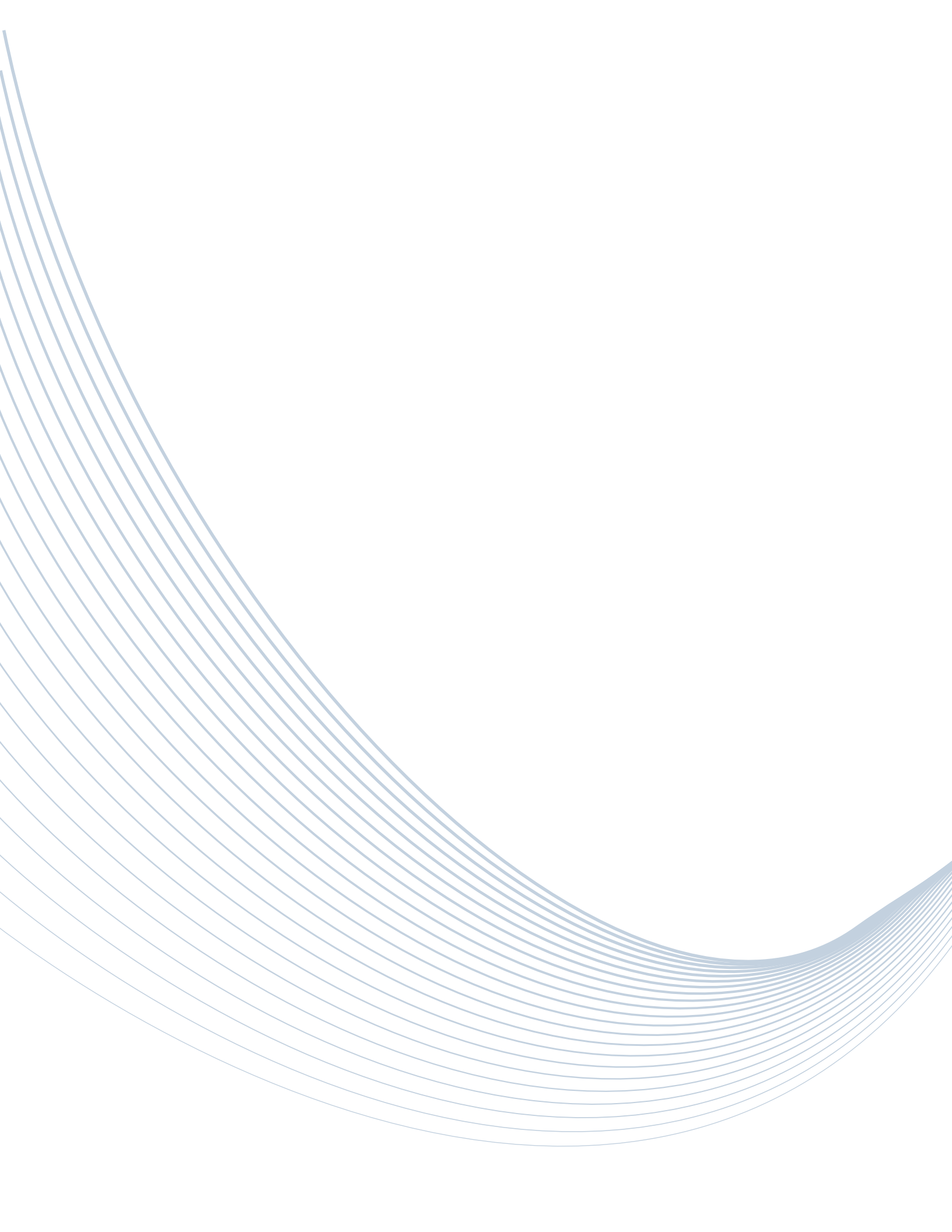
ROSA HILDA ABASCAL RODRÍGUEZ  
Titular del Órgano Interno de Control en FIRA



# Contenido

Mensaje del Director General	9
Entorno macroeconómico	11
Estrategia con rumbo, una constante en la labor institucional	14
Crédito, mecanismo para impulsar la competitividad del campo mexicano	16
Mayor flujo de crédito para productores de bajos ingresos	19
Modernización y mecanización de los pequeños productores rurales	20
Ampliación de canales de crédito, estrategia para incrementar el acceso a servicios y productos financieros en el medio rural	21
Garantías de crédito, herramienta fundamental para el financiamiento de pequeños productores	22
FIRA complementa los proyectos productivos con apoyos tecnológicos y financieros	26
Apoyos para el fortalecimiento de intermediarios financieros	29
Fortaleza en la cartera de crédito	30
Apéndice Estadístico	33
Directorio de Oficinas	45





## Mensaje del Director General

La volatilidad e incertidumbre que prevalecieron durante 2008, enfrentaron a FIRA con nuevos desafíos que pudieron ser resueltos con oportunidad. En ese escenario la institución no sólo cumplió sus expectativas como entidad de fomento, sino que se superó a sí misma al contribuir de manera decidida al desarrollo del campo mexicano con resultados altamente satisfactorios.

A partir del último trimestre de 2008, el entorno internacional registró una de las crisis financieras más graves de la historia, la cual trajo como consecuencia un ambiente de inestabilidad en los principales centros financieros del mundo, así como una acentuada disminución en la liquidez en los mercados de crédito doméstico.

Gracias a la experiencia y fortaleza financiera de la institución, una vez más se afirmó nuestro compromiso de continuar apoyando al campo mexicano y el apoyo total a las necesidades de empresas y productores del sector agropecuario y rural, no sólo con crédito sino con apoyos económicos de fomento financiero y tecnológico.

De esta forma, en 2008 FIRA registró un financiamiento al campo mexicano sin precedentes por 76,710 millones de pesos, monto superior en 28% real respecto a 2007, en beneficio de más de 1 millón 900 mil productores. Asimismo, en congruencia con la estrategia institucional, otorgamos créditos por la cantidad de 34,707 millones de pesos a pequeños productores, cifra 31% superior en términos reales comparado con 2007.

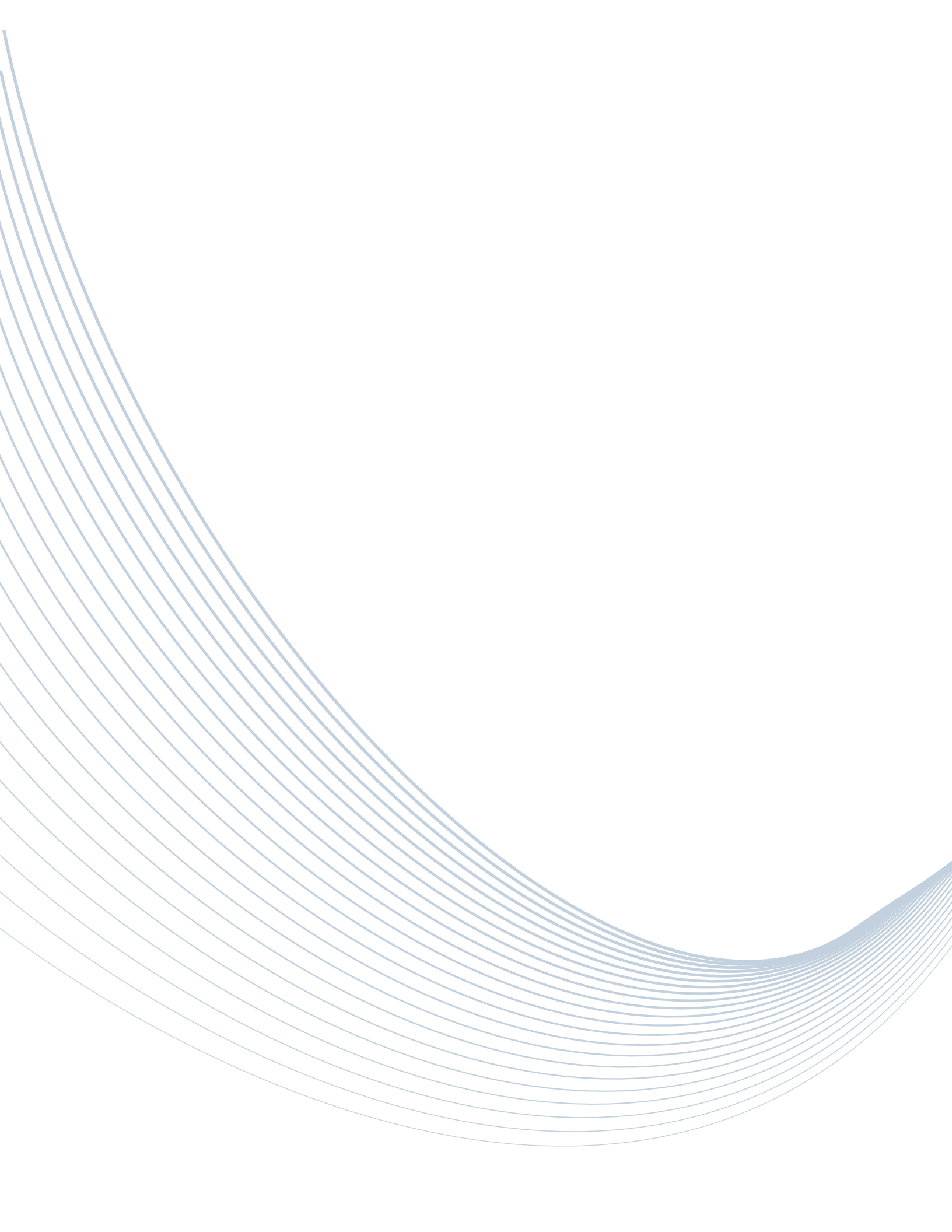
Nuestra institución representa hoy el vehículo más importante mediante el cual se instrumentan y aplican políticas de financiamiento a favor del sector agropecuario y rural. Por ello, estamos convencidos de la importancia y el alcance que significa nuestra labor para generar oportunidades de negocio con un enfoque de vanguardia y de alta calidad.

Estamos orgullosos de contar con capital humano comprometido con su trabajo y que día a día se desempeña con dedicación, lealtad, eficiencia, y un alto sentido de servicio.

Por otra parte, en 2008 FIRA fue sujeto de diversos reconocimientos por su participación en el quehacer agropecuario, tal es el caso del premio internacional ALIDE, el cual se otorga a las mejores prácticas en instituciones financieras de desarrollo, y el de "Empresa Socialmente Responsable", distinción que reciben las instituciones comprometidas con el cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales.

Sin duda, FIRA es más que un buen crédito y para 2009 ratificamos a todos nuestros clientes y amigos el compromiso de seguir trabajando por el campo mexicano con pasión y profesionalismo, tal y como lo hemos hecho hasta ahora.

**Rodrigo Sánchez Mújica**  
Director General



## Entorno macroeconómico

Durante 2008 Estados Unidos experimentó serios problemas con créditos hipotecarios subprime; falta de liquidez en los bancos y en general una volatilidad atípica en sus mercados financieros. Hacia finales de dicho año se observó una dramática caída del índice Dow Jones y se generó una extrema aversión al riesgo que se propagó al resto del mundo después de la quiebra de Lehman Brothers y de la toma de control de las empresas hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac por el Departamento del Tesoro de los EEUU.

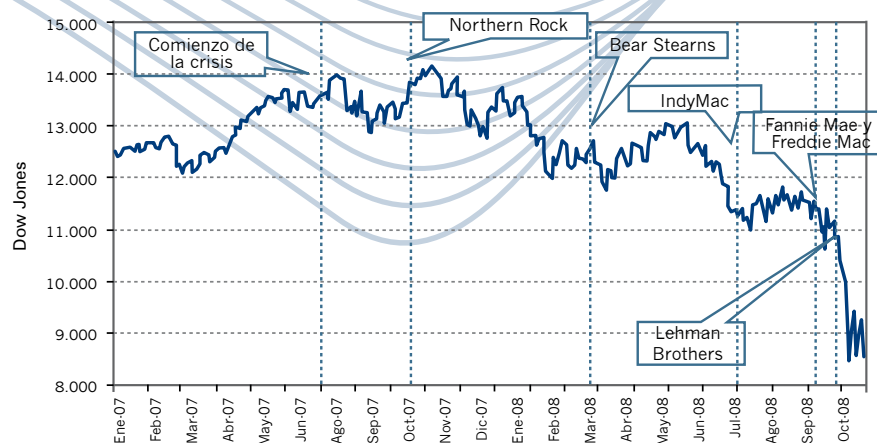
Lo anterior alertó a los gobiernos de varios países y los impulsó a instrumentar acciones, individuales y coordinadas, para restablecer la confianza mediante la recapitalización de sus bancos, otorgamiento de garantías para la extensión de crédito y el relajamiento de la política monetaria. No obstante, dichas medidas no fueron suficientes para evitar que la confianza continuara dañándose y la crisis siguiera propagándose a otros países; siendo las economías emergentes las más afectadas.

La crisis financiera cuestionó la viabilidad de las instituciones financieras internacionales y provocó el desapalancamiento de intermediarios, empresas y hogares, debido a una mayor preferencia por instrumentos de menor riesgo.

Ante tal incertidumbre los precios de los activos de las economías emergentes disminuyeron lo que generó movimientos de capital hacia los países industrializados en busca de activos de bajo riesgo y mayor liquidez, lo que impactó el patrimonio de hogares y empresas y en consecuencia el consumo y la inversión.

Bajo ese escenario, gobiernos de varios países lanzaron medidas adicionales para fortalecer a sus intermediarios financieros, reactivar los mercados de crédito y detener la caída de los precios de los activos financieros. Asimismo, anunciaron aportaciones de capital para los bancos y en varios casos recurrieron a su nacionalización. En complemento a lo anterior, instrumentaron programas para

### Mercado bursátil: Índice Dow Jones



Fuente: Bloomberg BBC.

impulsar la demanda y el empleo mediante la promoción de la infraestructura y apoyos fiscales para empresas y familias.

Si bien, dichas medidas contribuyeron a evitar una crisis sistémica que afectara a todos los intermediarios financieros de los países industrializados, su propagación al sector real fue inevitable confirmándose así el acceso a la peor crisis económica mundial de la postguerra; misma que a su vez, mermó la confianza y disparó la aversión al riesgo.

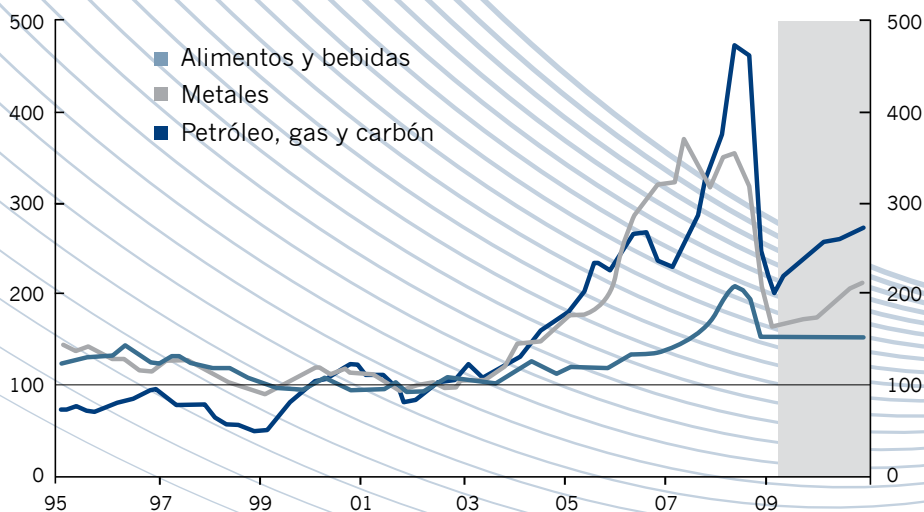
Por otro lado, las presiones para contraer la demanda a nivel mundial generaron un colapso de los precios de las materias primas, observándose disminuciones en las cotizaciones del petróleo, alimentos y metales; lo que nubló el crecimiento de varias economías emergentes. No obstante, para otros países, el compartimiento de estos precios permitió aliviar presiones inflacionarias.

En este contexto, el gobierno mexicano implementó acciones de política monetaria y fiscal para preservar el buen funcionamiento de los mercados de capitales domésticos y contrarrestar los efectos perniciosos de la crisis sobre la actividad económica.

No obstante, el deterioro de los mercados financieros internacionales y la desaceleración de la economía de Estados Unidos afectaron el ambiente de negocios en México en 2008 y las perspectivas de crecimiento para 2009. De hecho a final del 2008, el debilitamiento económico del país se manifestó en varios de sus indicadores: el PIB del cuarto trimestre disminuyó 1.6% y las exportaciones bajaron 14%; además, en diciembre la tasa de desocupación ascendió a 4.32%<sup>1</sup>.

### Precios de las materias primas

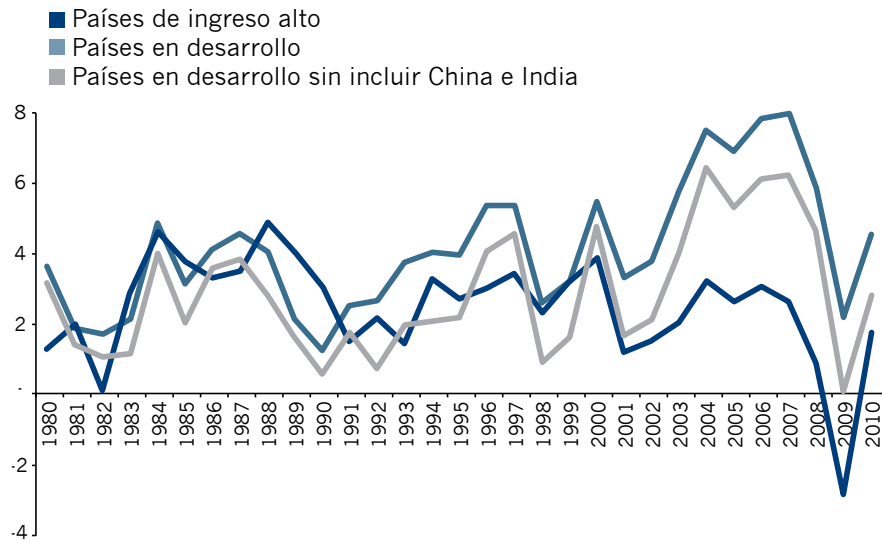
(Índice en dólares de EE.UU., 2002=100)



Fuente: Bloomberg.LLP y cálculos del personal técnico del FMI.

<sup>1</sup> Fuente: INEGI.

## Crecimiento del PIB



Fuente: Banco Mundial.


La mayor aversión al riesgo presentada en el entorno global del último trimestre de 2008, dio lugar al incremento de la volatilidad en los mercados financieros del país, a la salida de inversionistas extranjeros y la escasez de liquidez, mismas que propiciaron presiones sobre el tipo de cambio, la inflación y la tasa de interés. El tipo de cambio cerró el año en alrededor de 13.9 pesos por dólar, la inflación se situó en 6.5%, la tasa promedio de los Cetes a 28 días se ubicó en 7.7% y la TIIE a 28 días en 8.3%<sup>2</sup>.

En síntesis, 2008 fue un año complicado, la crisis global redujo los recursos para el financiamiento e incrementó su costo, así mismo impactó los mercados de divisas y el sector real de la economía. No obstante, en dicho escenario, la banca de desarrollo tuvo la encomienda de funcionar como instrumento que contribuyera a romper la restricción crediticia y la desaceleración económica.

Por lo anterior, FIRA llevo el otorgamiento de créditos, garantías, apoyos y servicios a niveles sin precedentes, con la finalidad de dinamizar las actividades del campo<sup>3</sup> en aras de promover la producción de alimentos para el país y contribuir a elevar la calidad de vida de la población rural.

<sup>2</sup> Fuente: Banxico.

<sup>3</sup> El PIB agropecuario registro un crecimiento real 3.3% en el cuatro trimestre de 2008, y de 3.2% en todo el año (INEGI).



## Estrategia con rumbo, una constante en la labor institucional

El desempeño exitoso de FIRA<sup>4</sup> en 2008 tuvo como marco de referencia el Plan Estratégico Institucional en el cual están establecidas las líneas estratégicas que permiten generar resultados de alto impacto en el sector agropecuario y rural. En este sentido, FIRA alcanzó resultados altamente satisfactorios como se muestran a continuación:

1) En la tarea de enfocar la atención en pequeños productores rurales que no cuentan con acceso al crédito, FIRA canalizó 34,707 millones de pesos para los productores de bajos ingresos, lo cual representó un incremento real de 31% respecto a 2007.

2) En la estructuración y el acompañamiento de proyectos de inversión de los pequeños productores con servicios de capacitación y asistencia técnica, FIRA destinó 421 millones de pesos, que significó un crecimiento real de 37% comparado a 2007.

3) FIRA otorgó 14,528 millones de pesos a través de los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB). Esta cifra representa un aumento real de 34% respecto de 2007. Con esta acción FIRA dio continuidad a la tarea de ampliar y profundizar los flujos de fondeo a través de intermediarios financieros privados rurales.

<sup>4</sup> Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se conforman por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y, el Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA).

4) Para promover que los intermediarios financieros privados atiendan gradualmente con sus propios recursos a los productores que ya cuentan con historial crediticio, por medio del servicio de garantías sin fondeo, FIRA indujo financiamientos por 14,136 millones de pesos los cuales fueron otorgados con recursos de los propios intermediarios financieros. Esta cifra representó un incremento real de 21% respecto a 2007.

5) La adecuada administración de los recursos aunado a la aplicación de sanas prácticas financieras propiciaron que el patrimonio de FIRA creciera 4.76% en términos reales.

Es importante mencionar que en 2008, FIRA y SAGARPA fortalecieron sus acciones de coordinación por lo que en el marco del Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER), firmaron tres convenios de colaboración para alinear la política y estrategia nacional de financiamiento en favor de los pequeños productores agropecuarios y rurales.

De esta manera FIRA y SAGARPA convergieron recursos y capacidades para crear el Fondo Nacional de Garantías para los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA); impulsaron la constitución y fortalecimiento de Fondos de Inversión y Capitalización (FINCAS) y, fortalecieron la red de intermediarios financieros rurales: acciones fundamentales para la instrumentación de la estrategia y los resultados sobresalientes de FIRA durante 2008.

**Standard & Poor' s  
confirmó para FEGA y FEFA  
la calificación de riesgo de  
contraparte mxAA-/mxA-1**

De acuerdo con la agencia internacional Standard & Poor's, los fideicomisos FEGA y FEFA reflejan una perspectiva estable basada en la buena calidad de sus activos, el crecimiento de su cartera de crédito y el alto nivel de patrimonio. Lo anterior aunado a su buen desempeño financiero, la diversificada base de sus clientes y la amplia experiencia de su equipo directivo.

Con las calificaciones obtenidas por estos fondos, la expectativa de que continuarán mostrando un buen desempeño y con las diversas facilidades de inversión y servicios financieros, FIRA genera mayor seguridad y certidumbre para sus clientes, intermediarios financieros y autoridades, lo que la ratifica como el mejor socio en la movilización de recursos para la ampliación de la oferta de servicios financieros que contribuyan a elevar el nivel de vida de la población rural.

### **FIRA, distinguida como Empresa Socialmente Responsable (ESR)**

En 2008 FIRA obtuvo el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR) que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), con el cual se hace constar su nivel de cumplimiento en dimensiones organizacionales sustantivas como la calidad de vida en la empresa, ética empresarial, vinculación con la comunidad y con el medio ambiente. Cabe destacar que FIRA es la primera entidad pública de desarrollo que obtiene este distintivo.

FIRA cuenta con una política definida para generar el desarrollo sostenible de sus clientes, mediante programas integrales que impulsan proyectos con marcado cuidado al medio ambiente y uso responsable y sosteni-

ble de los recursos: agua, bosques y energía.

Hacia su interior, FIRA cuenta con esquemas de gobierno corporativo e implementa sanas prácticas bancarias con lo que asegura la transparencia de sus operaciones. Además, mantiene políticas para elevar la calidad de vida del personal, incluyendo esquemas de respeto al medio ambiente y los recursos humanos.


### **Otorgan a FIRA Premio Internacional ALIDE 2008**

FIRA recibió el Premio ALIDE<sup>5</sup> 2008 en la categoría "Información, asistencia técnica y responsabilidad social" como resultado de la promoción de nuevas tecnologías aplicadas a través de los Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT's).

FIRA se hizo acreedor a dicho premio por la estrategia que durante más de 25 años ha venido implementando a través de sus CDT's a favor de la sustentabilidad financiera, el cuidado del medio ambiente, la capacitación para mejorar los niveles de desarrollo, y su contribución para incrementar la calidad de vida de productores en el sector agroalimentario y rural de México.

Lo anterior constituye además un reconocimiento al compromiso que tiene FIRA por mantener un papel relevante en los procesos de promoción y adopción de nuevas tecnologías que eleven la rentabilidad, contribuyan a la reducción de los riesgos asociados a la producción y preserven las condiciones de uso de los recursos naturales.

<sup>5</sup>La ALIDE es la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo.

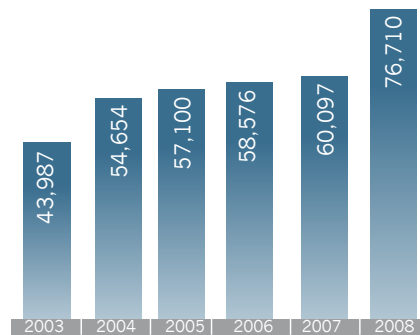


## Crédito, mecanismo para impulsar la competitividad del campo mexicano

En 2008 FIRA refrendó su liderazgo en el otorgamiento de crédito en el sector agropecuario y rural al canalizar 76,710 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 28% respecto de 2007. En adición, a través del servicio de garan-

tía sin fondeo FIRA respaldó 14,136 millones de pesos de créditos otorgados con los recursos de los propios intermediarios, con lo cual el financiamiento total inducido por FIRA al sector ascendió a 90,846 millones de pesos.

**Descuento total**  
(Millones de pesos de 2008)



Con el propósito de atender los requerimientos de capital de trabajo de las empresas agropecuarias, FIRA destinó créditos de avío por 64,452 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 27% respecto de 2007.

En 2008 FIRA privilegió el crédito para las regiones con menor desarrollo económico. De esta manera, se otorgaron descuentos por 22,970 millones de pesos en el Sur-Sureste lo que representó un incremento real de 49% respecto de lo canalizado en 2007. De dicho monto 16,296 millones de pesos fueron otorgados en la región Sur con un crecimiento real de 53% y 6,674 millones en Sureste con un incremento real de 39%.

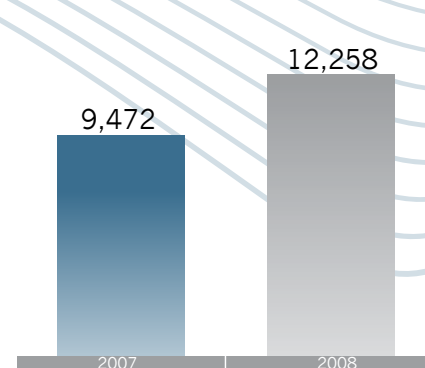
Con los recursos canalizados, FIRA benefició a 1 millón 909 mil 917 productores, de los cuales 97% son productores de bajos ingresos<sup>6</sup>.

Para apoyar la capitalización y modernización del sector, en 2008 FIRA canalizó 12,258 millones de pesos en crédito refaccionario, cifra que representó un incremento real del 29% respecto de 2007. En este rubro, se destaca el apoyo para la adquisición de 3,309 tractores.

Los recursos crediticios otorgados en 2008 fueron distribuidos por rama productiva de la manera siguiente: 61% agricultura; 21% ganadería; 13% economía rural; 4% pesca y 1% forestal.

A las actividades agrícolas se destinaron 46,541 millones de pesos, 28% más en términos reales que lo otorgado en 2007, con lo que se logró apoyar entre otras cosas la habilitación de 2.8 millones de hectáreas<sup>7</sup>. Además, en 2008 FIRA tuvo como prioridad impulsar el financiamiento de las principales cadenas productivas alimenticias agrícolas. De esta manera canalizó recursos por 15,324 millones de pesos a la cadena maíz; 5,752 millones de pesos a trigo; 5,446 millones de pesos a caña de azúcar; 1,473 millones de pesos a frijol; 1,268 millones de pesos a Café y 1,147 millones de pesos a Jitomate.

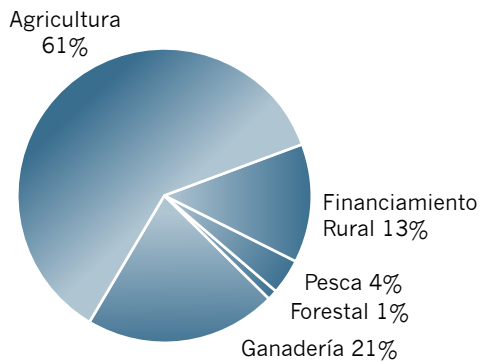
**Descuento Refaccionario**  
(Millones de pesos de 2008)



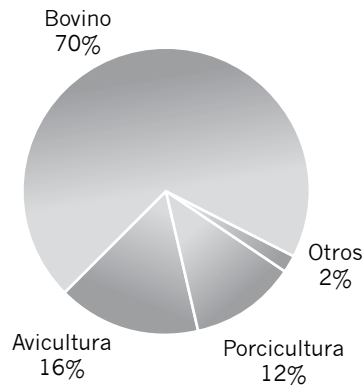
<sup>6</sup>Los productores de bajos ingresos (pequeños productores) son aquellos cuyo ingreso neto anual no supera los \$152,520 aproximadamente. En este grupo está incluido el estrato de productores en desarrollo PD1 cuyo ingreso neto anual es de hasta \$50,840 aproximadamente y el estrato PD2 cuyo ingreso neto anual es mayor a éste y hasta \$152,520. Por su parte, los productores con ingreso neto anual mayor a \$152,520 son denominados productores PD3.

<sup>7</sup> Se refiere a la superficie habilitada de cultivos seleccionados entre los que se encuentran los granos alimenticios, oleaginosas, cebada, sorgo, garbanzo, avena, alfalfa, entre otros.

## Descuento por rama productiva en 2008



## Distribución del descuento a ganadería 2008 por subrama



Respecto a la ganadería, FIRA otorgó créditos por 16,054 millones de pesos que representan un incremento real de 23% respecto de 2007. De dichos recursos, 70% fueron destinados a bovinos con un monto de 11,279 millones de pesos; 16% para la avicultura con un importe de 2,540 millones de pesos; 12% para porcicultura con 1,894 millones de pesos y 2% a otras subramas ganaderas con 341 millones de pesos.

Al sector forestal se canalizaron 1,052 millones de pesos. De estos, 830 millones de pesos se destinaron a la extracción de madera aserrada; 106 millones de pesos para productos no maderables; 49 millones de pesos fueron para plantación, y para otras actividades relacionadas a las actividades silvícolas se destinaron 67 millones de pesos.

Para impulsar la modernización y desarrollo del sector pesquero, en 2008 FIRA otorgó créditos a estas actividades por 2,747 millones de

pesos distribuidos de la manera siguiente: para la acuicultura 1,034 millones de pesos; para la captura 360 millones de pesos y para otras actividades pesqueras relacionadas con el procesamiento y la comercialización 1,353 millones de pesos.

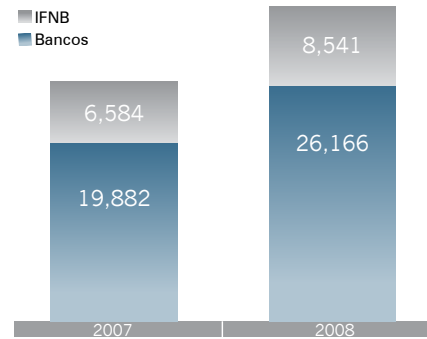
Con la finalidad de diversificar las oportunidades económicas de las familias rurales y articular la producción agropecuaria con la economía rural, en 2008 FIRA impulsó el financiamiento en poblaciones de hasta 50 mil habitantes para actividades distintas a las agropecuarias entre las que destacan: manufactura, artesanía, comercio, transporte y servicios. Para lo anterior, FIRA otorgó créditos por 10,316 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 50% respecto de 2007.

## Mayor flujo de crédito para productores de bajos ingresos

Con el fin de promover las actividades económicas y el desarrollo integral de los productores de bajos ingresos, en 2008 FIRA canalizó descuentos por 34,707 millones de pesos para este tipo de productores, lo que representó un incremento real de 31% respecto a 2007. Este monto permitió beneficiar 1 millón 853 mil 732 productores de bajos ingresos.

## Descuento para productores de bajos ingresos por tipo de intermediario

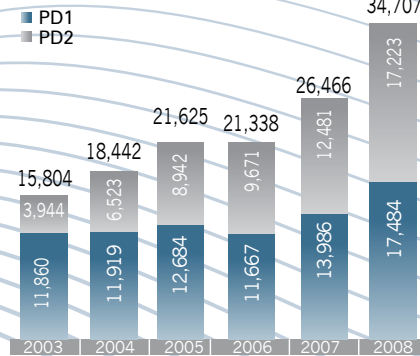
(Millones de pesos de 2008)



Algunos factores que permitieron ampliar el crédito a los productores de bajos ingresos fueron la implementación del FONAGA, lo cual disminuyó la percepción del riesgo a los intermediarios financieros; así como la incorporación de nuevos intermediarios a la operación directa con FIRA; el programa de apoyo a la prima del servicio de garantía FEGA, y el despliegue del Programa "Microcrédito para el Medio Rural".

## Flujo de crédito a productores de bajos ingresos

(Millones de pesos de 2008)



Para lograr un mayor flujo de financiamiento a productores de bajos ingresos se otorgaron créditos por 26,166 millones de pesos a través de la Banca Comercial, lo que representó un crecimiento real de 32% con relación a 2007. Además, se canalizaron 8,541 millones de pesos a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB)<sup>9</sup> lo que significó un aumento de 30% en términos reales.

## Microcrédito, alternativa de financiamiento para productores de bajos ingresos

Al amparo del Programa de Microcrédito Rural en 2008 FIRA otorgó 4,337 millones de pesos, lo que representa 3.7 veces lo otorgado en 2007. Del total de estos recursos 2,405 millones de pesos (55%) se canalizaron por medio de IFNB y 1,932 millones de pesos (45%) a través de la Banca Comercial.

<sup>9</sup> Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL), Agentes Procrea, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje, Almacenadoras y Uniones de Crédito.

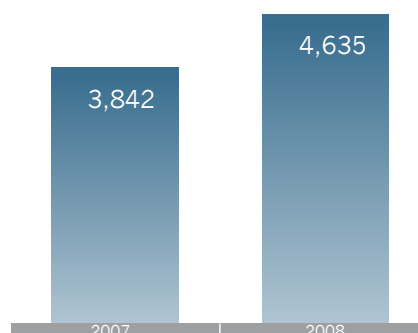
Mediante el microcrédito se beneficiaron a 790 mil 422 productores. Cabe mencionar que 93% de estos beneficiarios fueron mujeres, las cuales se integraron en esquemas solidarios de crédito para dar liquidez a sus actividades económicas. Por otro lado, más de medio millón de las mujeres beneficiadas se ubican en comunidades rurales de la región Sur-Sureste del país.

### Modernización y mecanización de los pequeños productores rurales

La competitividad está asociada en buena medida a la inversión de mediano y largo plazo, por lo que FIRA estableció en su Plan Estratégico el reto de aumentar la canalización de recursos para la capitalización de los productores de bajos ingresos.

En este sentido en 2008, FIRA apoyó la mecanización de los productores de bajos ingresos por medio del financiamiento para la adquisición de activos fijos como maquinaria, equipo, implementos agrícolas, ganado, construcciones, entre otros; para lo cual otorgó créditos refaccionarios por 4,635 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 21% con relación a 2007.

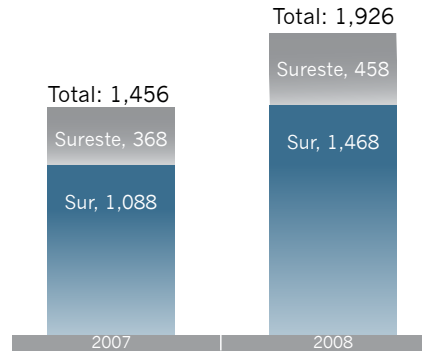
### Descuento refaccionario para productores de bajos ingresos (Millones de pesos de 2008)



Con el propósito de otorgar certidumbre a los pequeños productores respecto al costo financiero y monto de sus pagos a través del tiempo, se ofreció la cobertura de riesgos de tasa de interés mediante créditos a tasa fija. Bajo este esquema FIRA otorgó 2,198 millones de pesos para créditos refaccionarios, lo cual representó un crecimiento real de 24% comparado con 2007.

En 2008 FIRA privilegió la capitalización de los productores de bajos ingresos que habitan en las regiones con menor desarrollo, de esta manera otorgó descuentos refaccionarios a la región Sur-Sureste por 1,926 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 32% respecto de 2007.

**Crédito refaccionario para productores de bajos ingresos en la región Sur-Sureste**  
(Millones de pesos de 2008)



En 2008, FIRA a través de los IFNB canalizó 14,528 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 34% respecto a 2007. Con estos recursos se beneficiaron 634,642 productores.

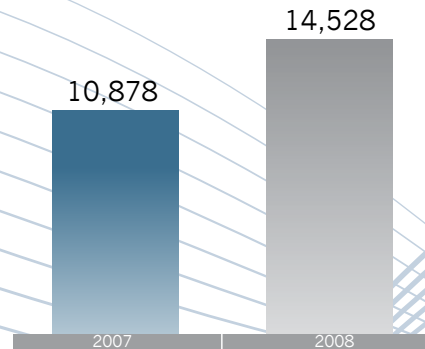
Cabe destacar que 48% del crédito otorgado por los IFNB se canalizó por medio de Sofoles con un monto de 6,923 millones de pesos, 41% a través de las Sofomes con 5,948 millones de pesos y el 11% restante a través de Agentes Procreas, Almacenadoras, Uniones de Crédito y Arrendadoras que equivale a 1,657 millones de pesos.

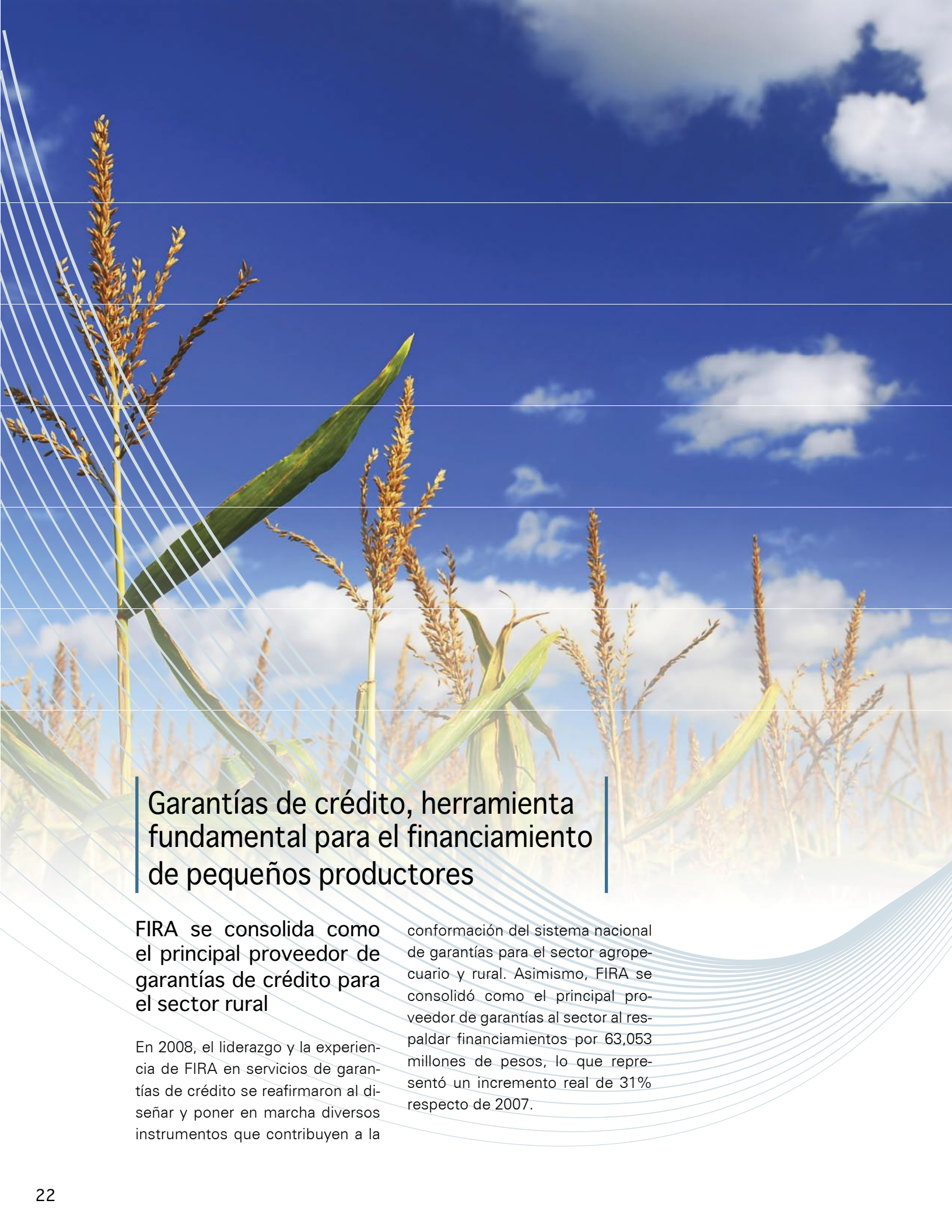
**Ampliación de canales de crédito, estrategia para incrementar el acceso a servicios y productos financieros en el medio rural**

Una de las estrategias de FIRA para el desarrollo de los mercados financieros rurales ha sido la diversificación de los canales de distribución del crédito a través de IFNB como son: Arrendadoras, SOFOLES, SOFOMES, Almacenes Generales de Depósito, Agentes Procrea y Uniones de Crédito.

Esta estrategia ha permitido a FIRA complementar la oferta de crédito; atender nichos de mercado más especializados y facilitar el acceso a pequeños productores al financiamiento formal.

**Descuento de IFNB**  
(Millones de pesos de 2008)





## Garantías de crédito, herramienta fundamental para el financiamiento de pequeños productores

**FIRA se consolida como el principal proveedor de garantías de crédito para el sector rural**

En 2008, el liderazgo y la experiencia de FIRA en servicios de garantías de crédito se reafirmaron al diseñar y poner en marcha diversos instrumentos que contribuyen a la

conformación del sistema nacional de garantías para el sector agropecuario y rural. Asimismo, FIRA se consolidó como el principal proveedor de garantías al sector al respaldar financiamientos por 63,053 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 31% respecto de 2007.

En 2008 FIRA impulsó primordialmente el servicio de garantía para los estratos de productores de bajos ingresos, a los cuales respaldó con operaciones por 24,761 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 47% respecto de 2007. Esto facilitó el acceso al crédito de los productores de bajos ingresos que no cuentan con las garantías propias suficientes para acceder al financiamiento formal.

el fortalecimiento de los Fondos de Inversión y Capitalización (FINCAS); y las acciones coordinadas con los gobiernos de los Estados para constituir fondos de garantías que potencien los apoyos de FIRA.

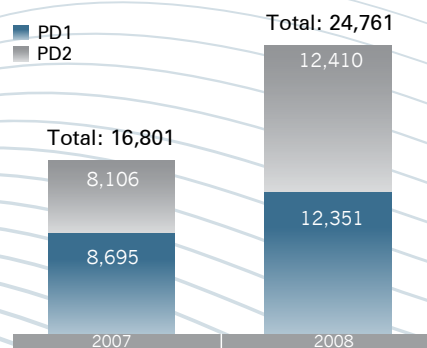
## FONAGA, garantías complementarias para el financiamiento a pequeños productores

En 2008 FIRA y el Gobierno Federal a través de la SAGARPA constituyeron el Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) como instrumento para inducir el otorgamiento de crédito formal a los productores rurales de ingresos bajos<sup>9</sup> y medios<sup>10</sup> que no cuentan con garantías suficientes.

Dicho instrumento permite administrar el riesgo de incumplimiento de los acreditados al funcionar como un fondo que respalda la recuperación de créditos de los pequeños y medianos productores. Bajo este esquema se da un tratamiento preferencial a la zona Sur-Sureste del país y al crédito de largo plazo.

Entre los beneficios que otorga el FONAGA a los productores se pueden mencionar la reducción de las garantías líquidas del crédito del 30% a 10%; el otorgamiento gratuito de coberturas de hasta el 20% del crédito; se fortalece la posición del productor como sujeto de crédito por el respaldo que otorga el FONAGA lo que agiliza la respuesta a su solicitud de crédito por parte del intermediario

### Crédito garantizado (con y sin fondeo) para pequeños productores (Millones de pesos de 2008)



Así, en 2008 FIRA promovió una serie de acciones que coadyuvaron a mejorar la percepción de riesgo en el financiamiento agropecuario. Entre dichas acciones destacan la constitución del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA); la implementación de un nuevo apoyo a la prima del servicio de garantía;

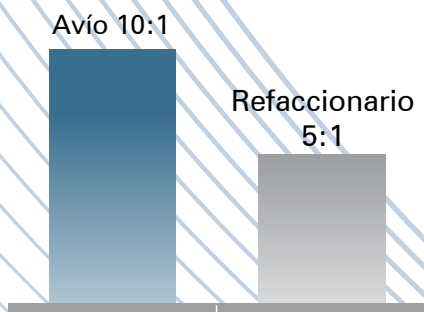
<sup>9</sup>Productores en desarrollo PD1 (cuyo ingreso neto anual es de hasta \$50,840 aproximadamente) y el estrato PD2 (cuyo ingreso neto anual es mayor a \$50,840 y hasta \$152,520).

<sup>10</sup>Productores en desarrollo PD3 (cuyo ingreso neto anual es mayor a \$152,520) con necesidades de financiamiento menores a 160,000 UDI.

financiero. Adicionalmente, FIRA complementa los beneficios del FONAGA con otros apoyos financieros y tecnológicos.

Para operar dicho fondo, en 2008 FIRA recibió de SAGARPA 1,342.3 millones de pesos, mismos que tuvieron un efecto multiplicador de 10 a 1 en créditos de avío y de 5 a 1 en refaccionarios, es decir, cada peso asignado a este fin posibilitó el otorgamiento de diez pesos de créditos de avío y cinco pesos de créditos refaccionarios.

### Financiamiento detonado por peso asignado al FONAGA en 2008



Cabe destacar además que en nueve meses de operación, el FONAGA se consolidó como un instrumento clave para mantener el flujo de crédito por parte de los intermediarios financieros a los productores de ingresos bajos y medios, toda vez que en 2008 el financiamiento inducido ascendió a 8,288 millones de pesos en beneficio de 472 mil 230 productores.

En este contexto, el financiamiento para productores de bajos ingresos se ubicó en 7,301 millones de pesos, lo que representó 88% del total. Por su parte, el financiamiento refaccionario fue de 1,957 millones de pesos con una participación de 24% en el total que representa 8 puntos porcentuales más que el programa de crédito refaccionario tradicional.

En este programa participaron 54 intermediarios financieros, de los cuales 43 fueron IFNB y a través de los cuales se destinó 54% del financiamiento; 10 fueron bancos mismos que canalizaron 41% y la banca de desarrollo participó con 5%.

### Servicio de garantía para créditos otorgados por los intermediarios financieros con sus propios recursos

A través del servicio de garantía sin fondeo, FIRA implementó la estrategia de promover el tránsito de productores que cuentan con historial crediticio hacia financiamientos otorgados con recursos propios de los intermediarios financieros.

Como resultado de esta estrategia, al cierre de 2008 los intermediarios financieros otorgaron financiamientos por 14,136 millones de pesos con sus propios recursos y el apoyo de la garantía sin fondeo de FIRA. Dicho monto presentó un incremento real de 21% respecto a 2007.

## Iniciativas coordinadas para fortalecer las garantías de los productores

En la tarea de articular el sistema nacional de garantías para el sector rural, en 2008 FIRA impulsó diversas iniciativas para conformar fondos estatales de garantías y para sectores económicos que requieren de este servicio.

En este sentido, como parte del PIDEFIMER, FIRA y SAGARPA impulsaron la constitución y fortalecimiento de Fondos de Inversión y Capitalización (FINCAS) a través de apoyos para garantías líquidas y la consolidación empresarial. Para lo anterior, se otorgaron recursos por 244.1 millones de pesos.

Finalmente, FIRA y los gobiernos de los estados de Puebla, Baja California, Hidalgo y Morelos crearon fondos estatales de garantías líquidas. Estos fondos complementan los diversos programas y apoyos financieros y tecnológicos que otorga FIRA.

## Nuevo apoyo para la prima del servicio de garantía

Para impulsar la capitalización de los productores de ingresos bajos y medios del sector rural y la ampliación de los servicios financieros en zonas de alta marginación, en 2008 FIRA diseñó e implementó un programa

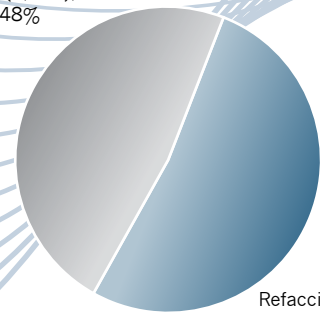
de apoyo mediante el cual se otorgan incentivos a productores e intermediarios financieros para realizar y financiar inversiones preferentemente de largo plazo con precios diferenciados de la prima de garantía por tipo de crédito y zona geográfica, favoreciendo créditos refaccionarios y la zona sur-sureste.

Al amparo de este programa se detonaron financiamientos por 7,389 millones de pesos, mismos que beneficiaron a 292 mil 740 productores. De este financiamiento 52% fueron créditos refaccionarios con 3,813 millones de pesos y 48% de avío por un monto de 3,576 millones de pesos, mismos que se otorgaron en su totalidad en la región Sur-Sureste. Cabe mencionar que FIRA canalizó 57.2 millones para apoyar el costo de la prima del servicio de garantía.

### Financiamiento detonado con apoyo a la prima de garantía

(Millones de pesos y porcentajes)

Avío (3,576),  
48%



Refaccionario  
(3,813)  
52%



## FIRA complementa los proyectos productivos con apoyos tecnológicos y financieros

### Apoyos de capacitación y asistencia técnica para incrementar la productividad

FIRA ha manejado el binomio tecnología y financiamiento como palanca para el desarrollo integral

del sector rural. En este sentido, promueve la demanda de financiamiento por medio del desarrollo de las capacidades empresariales de los productores y el mejoramiento de la productividad laboral en el medio rural a través de la capacitación, transferencia de tecnología y asistencia técnica.

En 2008 se destinaron 421.0 millones de pesos para apoyar las acciones de capacitación, transferencia de tecnología, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial, lo cual representó un incremento real de 37% respecto a lo otorgado en 2007, de acuerdo con lo siguiente:

Apoyos de capacitación y asistencia técnica  
(miles de pesos de 2008)

Tipo de Apoyo	2007	2008	Variación %	Beneficiarios 2008
Capacitación Empresarial y Transferencia de Tecnología	190,977	257,293	34.7	198,812
Servicios de Asistencia Técnica Integral (SATI)	98,754	139,370	41.1	25,579
Fortalecimiento a Empresas y Organizaciones Económicas	17,597	24,393	38.6	647

### Impulso tecnológico a través de los Centros de Desarrollo Tecnológico de FIRA

En 2008, FIRA a través de sus 5 Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT's) implementó demostraciones tecnológicas, capacitación en procesos de producción, asesoría técnica e información especializada en diversas unidades de producción agropecuarias, con el objeto de mejorar las habilidades y competencias de pequeños y medianos productores.

En este sentido, en 2008 FIRA otorgó a través de los CDT's servicios de capacitación, transferencia de tecnología y consultoría que permitieron beneficiar a 15 mil 478 productores lo cual representó un crecimiento de 21% respecto a 2007.

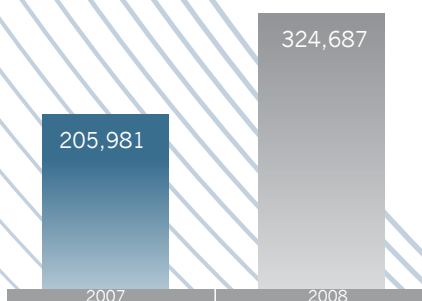
Además, para vincular a la población rural con el conocimiento e innovación que les permitan incrementar sus niveles de competitividad y de ingresos, en 2008 FIRA impulsó la integración de la red nacional de proveedores de servicios de consultoría en agronegocios para lo cual calificó a 528 despachos y habilitó a 2,569 técnicos.

## FIRA contribuye en la formación de sujetos de crédito rurales

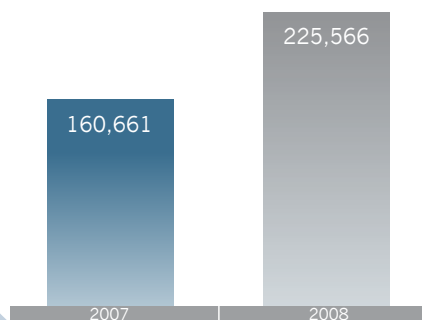
FIRA otorga apoyos para la formación de sujetos de crédito a través de los cuales compensa los costos de transacción que representa para los intermediarios financieros la atención de productores de bajos ingresos que por lo general están dispersos geográficamente y demandan bajos montos de crédito. De acuerdo con ello, FIRA canalizó apoyos por 324.7 millones de pesos que facilitaron el acceso al crédito de 225,566 productores.

La mayor parte de los apoyos para la formación de sujetos de crédito fueron destinados a las regiones del país con menor desarrollo. En este sentido, 42% de los apoyos fueron otorgados en la región Sur con un monto de 138.4 millones de pesos; 37% en Occidente con 120.4 millones de pesos; 13% en la región Sureste con 40.9 millones de pesos; 4% en Noroeste con 13.0 millones de pesos y 4% en la región Norte por un monto de 12.0 millones de pesos.

**Apoyos para la formación de sujetos de crédito**  
(Miles de pesos de 2008)



**Apoyos para la formación de sujetos de crédito**  
(Beneficiarios)



## Apoyos para el fortalecimiento de intermediarios financieros

Las características propias del sector agropecuario y rural requieren intermediarios financieros sólidos que propicien una mayor profundización de los mercados formales del crédito rural. En este contexto cada intermediario financiero enfrenta retos únicos y por lo mismo requiere apoyos a la medida.

De acuerdo con lo anterior, FIRA y SAGARPA en el marco del PIDEFIMER suscribieron un convenio con la finalidad de canalizar apoyos para el fortalecimiento de los IFNB que apoyan a los productores de bajos ingresos; que ofrecen servicios en comunidades rurales que carecen de infraestructura bancaria y en general en las regiones de mayor marginación, a fin de contribuir a la creación de un sistema financiero rural con mayor cobertura.

Al amparo de este convenio se otorgaron 200.0 millones de pesos, a intermediarios con estrategias de penetración en zonas de difícil acceso y alta dispersión geográfica de los acreditados. De hecho la mayoría de los apoyos fueron destinados a las regiones del Sur y Sureste.

Adicionalmente a los apoyos otorgados al amparo del PIDEFIMER, en 2008 FIRA promovió el fortalecimiento de los intermediarios financieros mediante los programas siguientes:

a) Apoyo para el fortalecimiento de las competencias financieras y empresariales de Uniones de Crédito, Sofomes, Sofoles, Parafinancieras y Procreas. Por medio de este programa se canalizaron apoyos por 23.6 millones de pesos que significaron un incremento real del 35% respecto de 2007.

b) Apoyo a la Banca Múltiple, Sofoles, Sofomes, Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras, Uniones de Crédito y Empresas de Factoraje para la expansión de estructuras de promoción enfocadas a la atención de los productores de bajos ingresos. A través de este programa se otorgaron apoyos por 7.2 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 24% respecto al año anterior.



## Sustentabilidad de largo plazo

### Fortaleza en la cartera de crédito

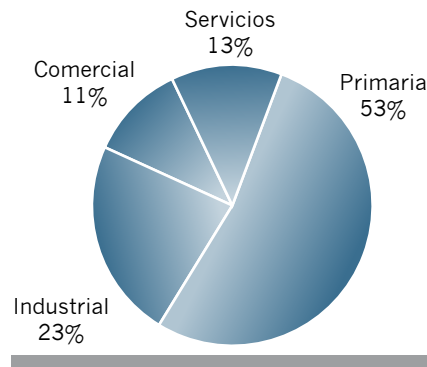
Al cierre de 2008, el saldo de la cartera vigente de crédito de FIRA se situó en 55,351 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 20% respecto de 2007. Este monto supera la cartera de crédito agropecuaria de cualquier otra institución pública o privada en el país.

Como estrategia para apoyar a todas las actividades del sector y como medida de distribución del riesgo, el monto de la cartera se encuentra diversificado en diferentes ramas de inversión y fases productivas.

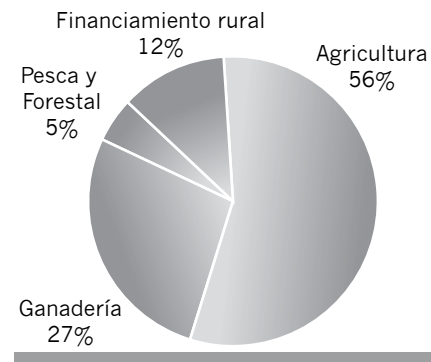
Por fase productiva la cartera de crédito se diversificó de la forma siguiente: primaria con 29,815 millones de pesos (53%); industrial con 12,588 millones de pesos (23%); comercialización con 5,838 millones (11%) y servicios con 7,110 millones de pesos (13%).

Por rama de inversión la cartera se encuentra asignada de la forma siguiente: agricultura 56% del total con 31,085 millones de pesos; ganadería 27% con un monto de 14,881 millones de pesos; pesca y forestal 5% con 2,997 millones de pesos y el financiamiento rural 12% con 6,388 millones de pesos.

### Distribución de la cartera de crédito vigente por tipo de actividad en 2008



### Distribución de la cartera de crédito vigente por tipo rama de inversión en 2008



### Seguridad y estándares internacionales en los procesos internos

En 2008 FIRA renovó la certificación ISO 9001:2000 del Sistema de Gestión. Asimismo, al Sistema de Gestión certificado se incorporaron los Procesos de Recursos Humanos, Recursos Materiales y el "Procedimiento de capacitación en agronegocios y servicios relacionados". La empresa certificadora Societé Générale de Surveillance de México, S.A. de C.V. (SGS) emitió la recomendación positiva para su trámite ante las entidades acreditadoras Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y United Kingdom Accreditation Services (UKAS).

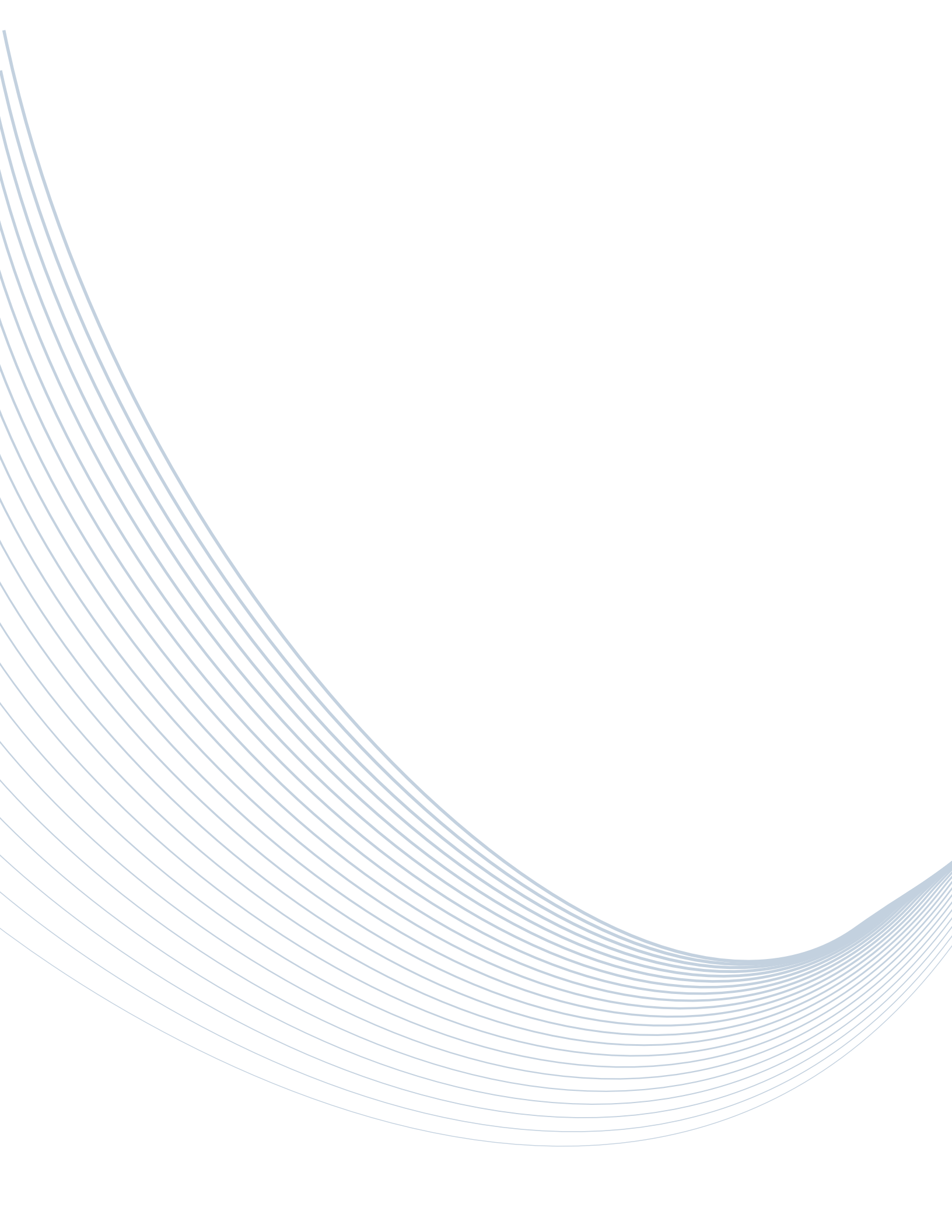
Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Buenas Prácticas para la Administración de la Continuidad de Negocios del Business Continuity Institute y los Principios de Alto Nivel para la Continuidad de Negocios del Basel Committee on Banking Supervision, en 2008 FIRA realizó con éxito pruebas de recuperación de los sistemas informáticos críticos (DRP), así como un simulacro del Plan de Continuidad de Negocio (BCP) en el Centro de Soporte Alterno.

### Capital humano, el protagonista del éxito de FIRA

Los resultados sobresalientes de 2008 se deben a la experiencia y conocimiento del personal de FIRA, el cual está altamente especializado en los temas relacionados con el sector agropecuario, forestal, pesquero y rural, así como del sistema financiero mexicano.

La amplia experiencia de los directivos, las competencias certificadas del personal, su profesionalismo y manejo honesto y transparente han sido reconocidos por entidades nacionales y extranjeras.

En ese sentido, Standard & Poor's reconoció la amplia experiencia del equipo directivo, mientras que la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), el Consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales (CONOCER) y la International Register of Certificated Auditors (IRCA) certificaron las competencias del personal de FIRA, lo cual reafirma su profesionalismo y su amplia capacidad para apoyar al Gobierno Federal en la instrumentación de la política de financiamiento agropecuario definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.



## Apéndice Estadístico

Descuentos por Clase de Crédito, Estratos y Rama de Inversión de 2003 a 2008	34
Descuentos por Direcciones Regionales y Residencias Estatales en 2008	36
Descuento por Entidad Federativa en 2008	37
Descuentos por Tipo de Intermediario en 2008	38
Financiamiento a las Actividades Pesqueras en 2008	39
Operaciones de Garantía de Crédito de 2003 a 2008	40
Principales Metas Físicas Apoyadas en 2008	41
Apoyos de Fomento Tecnológico en 2008	42

# Descuentos por Clase de Crédito y Rama

Millones de Pesos

CONCEPTOS	2003*		2004*		2005	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>TOTALES:</b>	35,185.4	100.0	45,987.4	100.0	49,646.4	100.0
<b>CLASE DE CRÉDITO</b>						
<b>AVÍO</b>	24,351.3	69.2	33,957.3	73.8	36,008.3	72.5
<b>REFACCIONARIO</b>	10,834.1	30.8	12,030.1	26.2	13,638.1	27.5
<b>PRODUCTORES EN DESARROLLO</b>						
<b>NIVEL I</b>	10,800.8	30.7	15,448.1	33.6	18,802.5	37.9
<b>NIVEL II</b>	24,384.6	69.3	30,539.3	66.4	30,843.9	62.1
<b>RAMAS DE INVERSIÓN</b>						
<b>1. Agricultura</b>	19,448.4	55.3	25,462.6	55.4	26,747.3	53.9
<b>2. Ganadería</b>	10,895.8	31.0	13,547.5	29.5	13,647.2	27.5
<b>3. Forestal</b>	433.1	1.2	516.7	1.1	711.8	1.4
<b>4. Pesca</b>	1,562.9	4.4	3,038.3	6.6	3,568.6	7.2
<b>5. Financiamiento Rural</b>	2,845.2	8.1	3,422.3	7.4	4,971.5	10.0

\*No incluye operaciones de descuento con el Banco Nacional de Crédito rural (BANRURAL).

NIVEL I : Con ingresos netos anuales de hasta 3,000 veces el salario mínimo diario, equivalentes a ingresos netos de hasta \$152,520 aproximadamente.

NIVEL II: Con ingresos netos anuales superiores a 3,000 veces el salario mínimo diario, equivalentes a ingresos netos superiores a \$152,520 aproximadamente..

## de Inversión de 2003 a 2008

y Porcentajes )

2006		2007		2008		VARIACIÓN 2008/2007
\$	%	\$	%	\$	%	%
52,994.0	100.0	56,414.2	100.0	76,710.3	100.0	36.0
40,658.6	76.7	47,522.8	84.2	64,452.0	84.0	35.6
12,335.4	23.3	8,891.4	15.8	12,258.3	16.0	37.9
19,305.0	36.4	24,844.2	44.0	34,706.9	45.2	39.7
33,689.0	63.6	31,570.1	56.0	42,003.4	54.8	33.0
28,337.7	53.5	34,233.3	60.7	46,541.1	60.7	36.0
14,376.8	27.1	12,232.1	21.7	16,054.2	20.9	31.2
955.8	1.8	802.7	1.4	1,051.6	1.4	31.0
3,090.2	5.8	2,677.0	4.7	2,747.2	3.6	2.6
6,233.6	11.8	6,469.1	11.5	10,316.2	13.4	59.5

# Descuentos en Direcciones Regionales y Residencias Estatales en 2008

(Millones de Pesos)

RESIDENCIAS	TOTAL	
	\$	%
<b>TOTALES</b>	76,710.3	100%
<b>NOROESTE</b>	17,597.8	100%
Baja California	2,856.8	16%
Baja California Sur	425.4	2%
Sinaloa	9,475.0	54%
Sonora	4,840.6	28%
<b>NORTE</b>	15,468.6	100%
Coahuila	5,082.6	33%
Chihuahua	4,584.6	30%
Durango	850.4	5%
Nuevo León	1,393.5	9%
Tamaulipas	3,557.5	23%
<b>OCCIDENTE</b>	20,674.2	100%
Aguascalientes	764.5	4%
Colima	1,019.6	5%
Guanajuato	4,581.3	22%
Jalisco	6,529.5	32%
Michoacán	3,812.2	18%
Nayarit	1,267.3	6%
Querétaro	514.3	2%
San Luis Potosí	1,202.1	6%
Zacatecas	983.4	5%
<b>SUR</b>	16,295.8	100%
Estado de México	5,224.3	32%
Guerrero	732.2	4%
Hidalgo	1,058.0	6%
Morelos	1,040.9	6%
Oaxaca	1,562.9	10%
Puebla	1,836.8	11%
Veracruz	4,840.7	30%
<b>SURESTE</b>	6,674.0	100%
Campeche	767.3	11%
Chiapas	2,732.7	41%
Quintana Roo	484.8	7%
Tabasco	1,150.5	17%
Yucatán	1,538.6	23%

# Descuentos por Entidad Federativa en 2008

( Millones de Pesos )

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	
	\$	%
<b>TOTAL</b>	<b>76,710.3</b>	<b>100.0</b>
AGUASCALIENTES	764.5	1.00
BAJA CALIFORNIA	2,600.0	3.39
BAJA CALIFORNIA SUR	425.4	0.55
CAMPECHE	767.3	1.00
CHIAPAS	2,732.7	3.56
CHIHUAHUA	4,584.6	5.98
COAHUILA	3,932.0	5.13
COLIMA	1,006.6	1.31
DISTRITO FEDERAL	2,209.4	2.88
DURANGO	2,001.0	2.61
GUANAJUATO	4,581.3	5.97
GUERRERO	732.2	0.95
HIDALGO	1,058.0	1.38
JALISCO	6,529.5	8.51
MÉXICO	3,015.0	3.93
MICHOACÁN DE OCAMPO	3,825.1	4.99
MORELOS	1,040.9	1.36
NAYARIT	1,267.3	1.65
NUEVO LEÓN	1,402.0	1.83
OAXACA	1,562.9	2.04
PUEBLA	1,559.2	2.03
QUERÉTARO DE ARTEAGA	514.3	0.67
QUINTANA ROO	484.8	0.63
SAN LUIS POTOSÍ	1,202.1	1.57
SINALOA	9,475.0	12.35
SONORA	5,097.3	6.64
TABASCO	1,150.5	1.50
TAMAULIPAS	3,549.0	4.63
TLAXCALA	277.6	0.36
VERACRUZ	4,840.7	6.31
YUCATÁN	1,538.6	2.01
ZACATECAS	983.4	1.28

## Descuentos por Tipo de Intermediario en 2008

( Millones de Pesos )

	TOTAL	
	\$	%
TOTAL	76,710.3	100.0
BANCA COMERCIAL	62,182.2	81.1
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS	14,528.2	18.9
ARRENDADORAS	78.9	0.5
ALMACENADORA	104.1	0.7
SOFOMES	5,948.0	40.9
AGENTES PROCREA	1,389.6	9.6
UNIONES DE CRÉDITO	84.2	0.6
SOFOLES	6,923.4	47.7

# Financiamiento a las Actividades Pesqueras en 2008

( Millones de Pesos )

CONCEPTOS	DESCUENTO	
	\$	%
<b>TOTAL</b>	<b>2,747.2</b>	<b>100.0</b>
<b>CLASE DE CRÉDITO</b>		
AVÍO	2,539.0	92.4
REFACCIONARIO	208.2	7.6
<b>PRODUCTORES EN DESARROLLO</b>		
NIVEL I	302.9	11.0
NIVEL II	2,444.3	89.0
<b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>		
I CAPTURA	359.6	13.1
II ACUACULTURA	1,034.3	37.6
III INDUSTRIA Y COMERCIO	1,353.3	49.3

NIVEL I: Con ingresos netos anuales de hasta 3,000 veces el salario mínimo diario, equivalentes a ingresos netos de hasta \$152,520.

NIVEL II: Con ingresos netos anuales superiores a 3,000 veces el salario mínimo diario, equivalentes a ingresos netos superiores a \$152,520.

## Operaciones de Garantía de Créditos de 2003 a 2008

( Millones de Pesos )

AÑO	Crédito Cubierto con Garantías*
2003	15,558.6
2004	20,768.4
2005	25,721.4
2006	28,293.4
2007	34,380.8
2008	48,917.5

\* / No incluye garantías sin fondeo.

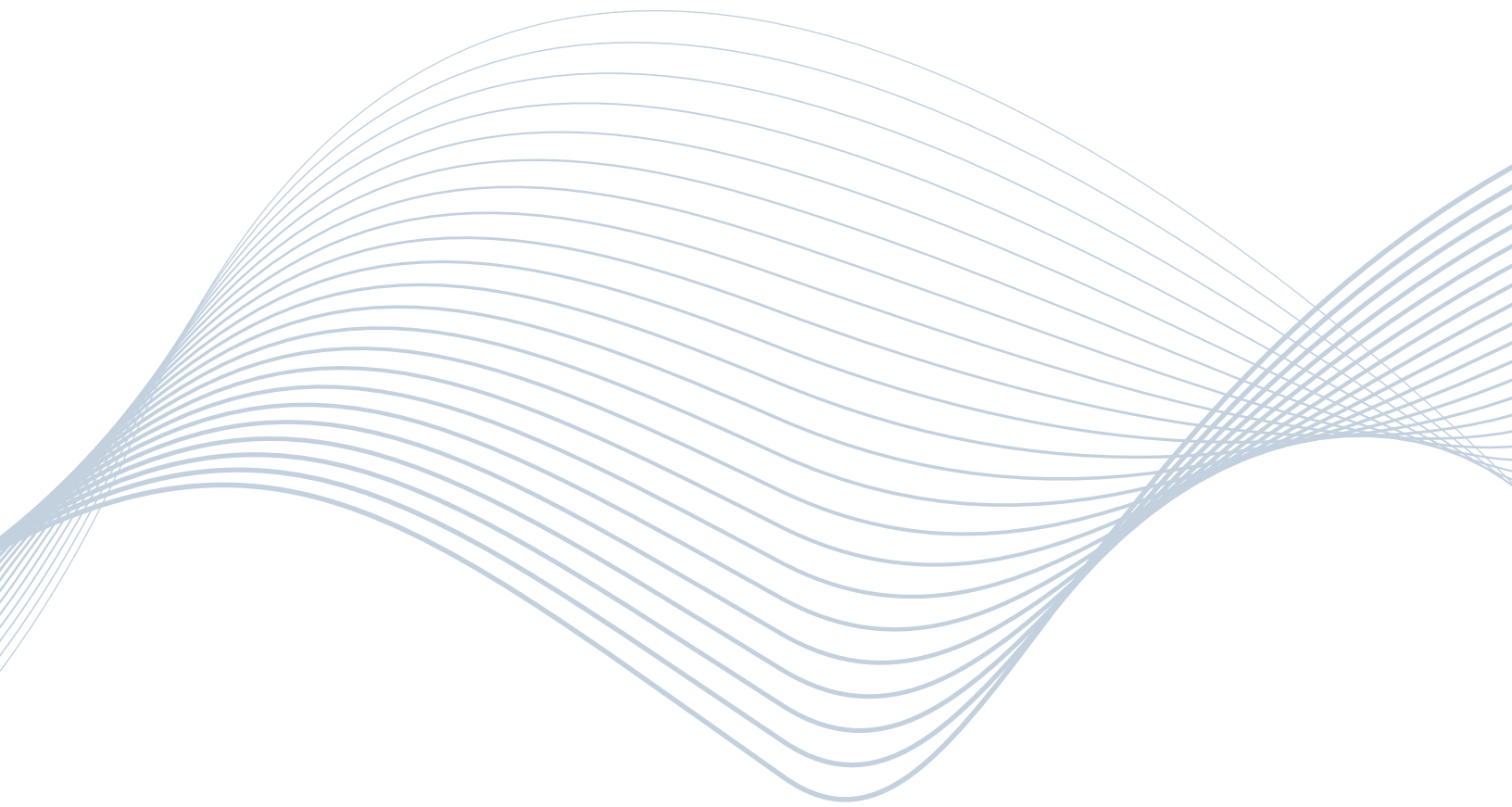
## Principales Metas Físicas Apoyadas en 2008

CONCEPTOS	REALIZADO
Superficie Habilitada Año Agrícola 2008 (Millones de Hectáreas (Ha))	2.80
- Ciclo Otoño-Invierno	1.33
- Ciclo Primavera-Verano	1.47
Tractores	3,309
Empresas Financiadas (No.)	23,830
Productores Beneficiados con Garantías Otorgadas (No.)	914,197
Número de Productores Beneficiados	1,909,917
Superficie de Estanquería (Ha)	12,117

## Apoyos de Fomento Tecnológico en 2008

Nombre del Esquema	Monto (Millones de Pesos)	Beneficiarios
- Capacitación y Transferencia de Tecnología	257.3	198,812
- Servicios de Asistencia Técnica Integral	139.4	25,579
- Fortalecimiento de Competencias a Empresas y Organizaciones Económicas	24.4	647
- Fortalecimiento de Competencias a Intermediarios Financieros <sup>1/</sup>	23.6	26
- Apoyo a la Expansión de Estructura de Promoción de Intermediarios <sup>1/</sup>	7.2	4
- Apoyo para Promoción al Financiamiento y Desarrollo Tecnológico	0.04	773

<sup>1/</sup> Corresponde el número de intermediarios financieros apoyados





# Directorio de Oficinas

## Oficina Central

Antigua Carretera a Pátzcuaro  
No.8555, San José La Huerta  
C.P. 58342 Morelia, Mich.  
Tel.: 01(443) 320 0101  
Fax: 322-22-41

## Oficinas en México, D.F.

Periférico Sur No. 4300  
Col. Jardines del Pedregal,  
Delegación Coyoacán, C.P.  
04500, México, D.F.  
Tel.: 01(55) 5449-19-64,  
5449-19-65 Fax: 5449-19-61

## Dirección Regional del Noroeste

Bld. García Morales No. 276,  
Planta Alta Col. El Llano C.P.  
83210, Hermosillo, Son.  
Tel.: 01( 662) 289 9300,  
Fax : 289 9340

## Residencia Estatal Sonora

Bld. García Morales No. 276,  
Planta Baja Col. El Llano C.P.  
83210, Hermosillo, Son.  
Tel.: 01 (662) 289 9300,  
Fax: 289 9342

## Agencia Hermosillo

Bld. García Morales No. 276,  
Planta Baja Col. El Llano  
C.P. 83200, Hermosillo, Son.  
Tel.: 01 (662) 289 9300,  
289 9329

## Agencia Cd. Obregón

Av. Hidalgo No. 812 Ote. entre 5  
de Febrero y Sinaloa, C.P. 85000  
Cd. Obregón, Son.  
Tel.: 01 (644) 414 4339,  
413 9598 Fax: 413 9318

## Agencia Caborca

Av. Quiroz y Mora 58 Nte.  
Locales 1 y 2 C.P. 83600,  
Caborca Son.  
Tel.: 01 (637) 372 3373,  
372-15-88 Fax: 372 5206

## Agencia Guaymas

Avenida Serdán No. 75 local 4  
Planta Baja, Colonia Centro, C.P.  
85000, Guaymas, Sonora  
Te.: 01 (622) 222 1711

## Agencia Navojoa

Gracia Morales No. 510, entre  
Rayon y Quintana Roo, Col. Centro  
C.P. 85800, Navojoa, Son. Tel.:  
01(642) 422 1619, 422 1660

## Residencia Estatal Sinaloa

Bld. Alfredo Zaragoza  
Maytorena No. 1792 Nte. 2º  
Piso Desarrollo Urbano Tres  
Ríos, Edificio Dafy, Culiacán,  
Sinaloa, C. P. 80020  
Tel.: 01 (667) 713 3914, 9570 y  
6885, Fax 713 3914 Ext. 114

## Agencia Culiacán

Bld. Alfredo Zaragoza  
Maytorena No. 1792 Nte. 2º.  
Piso Desarrollo Urbano Tres  
Ríos, Edificio Dafy, Culiacán, Sin.  
C. P. 80020  
Tel.: 01 (667) 715 0433, 0440 y  
0444, Fax: 715 0433, Ext. 114

## Agencia Los Mochis

Madero No. 473 Pte. entre  
Leyva y Angel Flores, C.P.  
81200, Los Mochis, Sin.  
Tel.: 01(668) 812 9760,  
812 9770, Fax: 812 6484

## Agencia Guamúchil

Bld. Antonio Rosales No. 315  
Ote. Planta Alta, Col. Morelos  
C.P. 81460 Guamúchil, Sin.  
Tel.: 01(673) 732 0777,  
Fax: 732 3998

## Agencia Guasave

Cuahutémoc y Guillermo Nelson  
s/n Primer piso Col. Centro  
C.P. 81000 Guasave, Sin.  
Tel.: 01(687) 872 8767,  
872 3851 Fax: 872 1251

## Agencia Mazatlán

Av. Rafael Buelna Esq. Dr. Jesús  
Kumate No. 202. Primer piso  
Col. Lomas de Mazatlán,  
C.P. 82110 Mazatlán, Sin.  
Tel.: 01(669) 983 0507,  
Fax: 984 6186

## Residencia Estatal Baja California

Bld. Justo Sierra y Av. Laureles  
No. 1101 Altos local D, Fracc.  
Los Pinos, C.P. 21230 Mexicali,  
B.C. Tel.: 01(686) 568 3390,  
Fax: 568 3274

## Agencia Mexicali

Bld. Justo Sierra y Av. Laureles  
No. 1101 Altos local C,  
Fracc. Los Pinos,  
C.P. 21230 Mexicali, B.C.  
Tel.: 01(686) 565 6275,  
565 6154 Fax: 565 6275

## Agencia Ensenada

Carr. Transpeninsular No. 793  
Fracc. Valle Dorado, C.P. 22890  
Ensenada, B.C.  
Tel.: 01(646) 176 6211,  
176 6411 Fax: 177 6132

## Agencia San Luis Río Colorado

Ave. Juárez y Calle 7 int.7 Altos  
Col. Comercial, C.P. 83449  
San Luis Río Colorado, Son.  
Tel.: 01(653) 534 3600,  
Fax: 534 0486

## Residencia Estatal Baja California Sur

Bld. Forjadores de B.C.S.  
No. 3790 Esq. Con Loreto  
Fracc. Bellavista  
C.P. 23050, La Paz, B.C.S.  
Tel.: 01(612) 121 2582,  
121 2584 Fax: 121 2583

**Agencia Cd. Constitución**

Blvd. Agustín Olachea No. 149  
Sur Esq. 20 de Noviembre,  
Col. Centro C.P. 23600  
Cd. Constitución, B.C.S.  
Tel.: 01(613) 132 1886,  
Fax: 132 2565

**Dirección Regional del Norte**

Av. Lázaro Cárdenas No.2266,  
C.P. 66269, Fracc. Valle Oriente  
San Pedro Garza García, N.L.  
Tel.: 01(81) 8356 4336,  
8356 4136 Fax: 8378 4122

**Residencia Estatal Nuevo León**

Av. Lázaro Cárdenas No.2266,  
2o piso C.P. 66269, Fracc. Valle  
Oriente San Pedro Garza García,  
N. L. Tel. 01(81) 8133 0904  
Fax: 01(81) 8133 0904

**Agencia Monterrey**

Av. Lázaro Cárdenas  
No.2266, 1er piso C.P. 66269,  
Fracc. Valle Oriente  
San Pedro Garza García, N. L.  
Tel. 01 (81) 8133 0912  
Fax: 01 (81) 8133 0912

**Agencia Montemorelos**

Calle Escobedo 514 Altos Col.  
Centro C.P. 67500, Montemorelos,  
N. L.  
Tel.: 01(826) 263 6489,  
Fax: 263 2402

**Residencia Estatal Tamaulipas**

Calle 14 No. 604, Centro  
Cd. Victoria, Tamps, C. P. 87000  
Tel.: 01 (834) 315 1642  
Fax 01 (834) 315 1640

**Agencia Cd. Victoria**

Calle 14 No. 604, Centro  
Cd. Victoria, Tamps, C. P. 87000  
Tel.: 01 (834) 312 3798  
Fax 01 (834) 312 8750

**Agencia Tampico**

Av. Hidalgo No. 2102, Col.  
Altavista, Planta Baja, Local 1  
Tampico, Tamps, C. P. 89240  
Tel.: 01 (833) 213 4240  
Fax 01 (833) 213 54 47

**Agencia Matamoros**

Calle Ocho No. 95, entre  
Morelos y Guerrero Centro C.P.  
87300, Matamoros, Tam.  
Tel.: 01(868) 813 9568,  
816 6537 Fax: 812 4161

**Agencia Reynosa**

Toluca 215 esq. Aguascalientes  
local 5 y 6 Col. Rodríguez C.P.  
88630, Reynosa, Tam.  
Tel.: 01(899) 925 6236,  
Fax: 925 6235

**Agencia Cd. Mante**

Canales 206 Oriente, Zona  
Centro C.P. 89800,  
Cd. Mante, Tam.  
Tel.: 01(831) 232 0244,  
232 4127 Fax: 232 7383

**Residencia Estatal Coahuila**

Ave. Morelos 484 Ote. Col. Zona  
Centro C.P. 27000 Torreón,  
Coah. Tel.: 01 (871) 716 3300  
Fax: 01 (871) 716 5811

**Agencia Torreón**

Av. Morelos 484 Ote. C.P.  
27000, Torreón, Coah.  
Tel.: 01 (871) 716 3300  
Fax: 01 (871) 712 4521

**Agencia Saltillo**

Blvd. Venustiano Carranza  
2490, Nte. 6to. Piso Col.  
República C.P. 25280, Saltillo,  
Coah.  
Tel.: 01 (844) 415 5808  
Fax 01 (844) 415 9046

**Residencia Estatal Chihuahua**

Av. Universidad 3705, 5° Piso  
Col. Magisterial C.P. 31170  
Chihuahua, Chih.  
Tel.: 01 (614) 414 3676  
Fax 01 (614) 413 8332

**Agencia Chihuahua**

Av. Universidad 3705, 4°. Piso  
Col. Magisterial C. P. 31170  
Chihuahua, Chih.  
Tel.: 01(61) 4413 8302,  
Fax: 4426 5900

**Agencia Cd. Juárez**

Blvd. Tomas Fernández 7940  
Desp. 703 Piso 7 Fracc. Partido  
Doblado, C.P. 32470,  
Cd. Juárez, Chih.  
Tel.: 01 (656) 648 6174  
Fax 01 (656) 648 6175

**Agencia Cd. Cuauhtémoc**

Av. Vicente Guerrero 330 Altos  
Col. Centro C.P. 31500  
Cd. Cuauhtémoc, Chih.  
Tel.: 01 625 581 2430,  
581 3394 Fax: 581 3395

**Agencia Cd. Delicias**

Calle 2da. y Ave. 3ra. Norte 205,  
Local 2 Altos Zona Centro C.P.  
33000, Cd. Delicias, Chih. Tel.:  
01(639) 472 1172,  
472 2198 Fax: 472 7772

**Agencia Nuevo Casas Grandes**

Obregón y 2 de Abril 501 Altos  
Col. Centro C.P. 31700 Nuevo  
Casas Grandes, Chih.  
Tel.: 01(636) 694 4700  
Fax: 694 0610

**Agencia Parral**

Pedro Alvarado 2 altos Esq. 20  
de Noviembre C.P. 33800,  
Parral, Chih.  
Tel.: 01(627) 525 6854,  
525 6758

**Residencia Estatal Durango**

Ana Leyva 204 Int. 317 3er. Piso  
Plaza Las Torres, Col. Nueva  
Vizcaya, C.P. 34080,  
Durango, Dgo.  
Tel.: 01 (618) 818 2292  
Fax: 01 (618) 818 4165

**Agencia Durango**

Ana Leyva 204 Desp. 301 Plaza  
Las Torres, Col. Nueva Vizcaya,  
C.P. 34080 Durango, Dgo.  
Tel.: 01(618) 818 0735,  
Fax: 818 2292

**Agencia Santiago  
Papasquiario**

Hidalgo 307-B. 2do Piso,  
Col. Centro C.P. 34630,  
Santiago Papasquiario Dgo.  
Tel.: 01(674) 862 1496,  
Fax: 862 0812

**Dirección Regional  
del Sur**

Circuito Mazarik No. 16 Pabellón  
Mazarik, Unidad Territorial  
Atlixcayotl  
C.P. 72430 Puebla, Pue.  
Tel.: 01(222) 273 8000,  
273 8001 Fax: 273 8003

**Residencia Estatal Puebla**

Circuito Mazarik No. 16 Pabellón  
Mazarik, Unidad Territorial  
Atlixcayotl C.P. 72430 Puebla,  
Pue.  
Tel.: 01(222) 273 8034,  
Fax: 273 8035

**Agencia Puebla**

Circuito Mazarik No.16 Pabellón  
Mazarik, Unidad Territorial  
Atlixcayotl C.P.72430 Puebla,  
Pue. Tel.: 01 (222) 273 8042  
Fax: 01 (222) 225 2182

**Agencia Tehuacán**

Calle 18 Norte 100 Interior A2 y  
F2 Col. Aquiles Serdán,  
C.P. 75750, Tehuacán, Pue.  
Tel.: 01(238) 382 2134,  
Fax: 382 6093

**Agencia Teziutlán**

Hidalgo No.1629 Piso 2, Depto.  
4 Col. Centro C.P. 73800,  
Teziutlán, Pue.  
Tel.: 01(231) 313 3306,  
Fax: 313 2940

**Agencia Xicotepec  
De Juárez**

Hidalgo No. 122 Altos Piso  
2 Col. Centro C.P. 73080,  
Xicotepec De Juárez, Pue.  
Tel.: 01(764) 764 0532  
Fax: 764 1559

**Residencia Estatal Veracruz**

Boulevard del Mar 468 Local  
12 y 14 Edif. Corporativo Luis  
Fernando, Fracc. Costa de Oro  
2a Sección, C.P. 94299,  
Boca del Rio Ver.  
Tel.: 01 (229) 927 2904  
Fax 01 (229) 927 2844

**Agencia Veracruz**

Boulevard del Mar 468 Local  
12 y 14 Edif. Corporativo Luis  
Fernando, Fracc. Costa de Oro  
2a Sección, C.P. 94299,  
Boca del Rio Ver.  
Tel.: 01 (229) 130 0864  
Fax 01 (229) 130 1075

**Agencia Acayucan**

Miguel Negrete No. 3 Col.  
Centro C.P. 96000, Acayucan,  
Ver. Tel.: 01(924) 245 1475  
Fax: 245 1485

**Agencia Tuxpan**

Bldv. Jesús Reyes Heróles 65,  
4° Piso, C.P. 92800, Tuxpan, Ver.  
Tel.: 01 (783) 834 5171  
Fax: 01 (783) 834 0919

**Agencia Córdoba**

Av. 3 No. 505 Desp. 103 Entre  
5 y 7, Col. Centro, C.P. 94500,  
Córdoba, Ver.  
Tel.: 01(271) 712 4866,  
Fax: 712 7090

**Agencia Isla**

Cuahtémoc No. 23 Entre Av.  
Raul Sandoval y Nicolás Bravo  
C.P. 95641 Isla, Ver.  
Tel.: 01(283) 874 0677,  
Fax: 874 1077

**Agencia Jalapa**

Manuel G. Zamora 34 2° Piso,  
Esq. José María Mata  
C.P. 91000, Jalapa, Ver.  
Tel.: 01(228) 817 9105,  
818 8708 Fax: 812 0630

**Agencia Martínez De La  
Torre**

Nicolás Bravo 201altos, Col.  
Centro C.P. 93600 Martínez  
De La Torre, Ver.  
Tel.: 01(232) 324 0374,  
Fax: 324 4359

**Agencia Pánuco**

Cuahtémoc 210 Sur  
C.P. 93990 Pánuco, Ver.  
Tel.: 01(846) 266 1350,  
Fax: 266 1260

**Residencia Estatal Oaxaca**

H. Escuela Naval Militar 409, 2°  
Piso Col. Reforma, C.P. 68050,  
Oaxaca, Oax.  
Tel.: 01(951) 515 3557,  
515 5799 Fax: 513 5803

**Agencia Oaxaca**

H. Escuela Naval Militar 409,  
1er. Piso Col. Reforma  
C.P. 68050 Oaxaca, Oax.  
Tel.: 01(951) 515 5085,  
Fax: 513 5803

**Agencia Juchitán**

Av. Juárez No. 12, 2o. Piso  
Edificio Casa Grande, Col. Centro  
C.P. 70000 Juchitán, Oax.  
Tel.: 01(971) 711 1114  
Fax: 711 2967

**Agencia Puerto Escondido**

Calle 4ª. Norte 207 Altos  
Col. Centro C.P. 71980  
Puerto Escondido, Oax.  
Tel.: 01(954) 582 0393  
Fax: 582 0927

**Agencia Tuxtepec**

Av. Libertad No. 612, Altos  
Colonia Centro C.P. 68300  
Tuxtepec, Oax.  
Tel.: 01(287) 875 2300  
Fax: 875 0078

**Agencia Huajuapán De León**

Ave. 5 De Febrero N° 22-  
B Fracc. Jardines Del Sur  
C.P.69007  
Huajuapán De León, Oax.  
Tel.: 01(953) 532 0611  
Fax: 532 2850

**Residencia Estatal  
Estado De México**

Vialidad Metepec No. 284 6°  
Piso, Fracc. Residencial Las  
Américas, Metepec, Edo De  
Méx., C. P. 52140  
Tel.: 01 (722) 344 2091  
Fax 01 (722) 344 2092

**Agencia Toluca**

Vialidad Metepec No. 284, 6°  
Piso, Fracc. Residencial Las  
Américas, Metepec, Edo. De  
Méx., C. P. 52140  
Tel.:01 (722) 3 44 2089  
Fax: 01 (722) 3 44 2094

**Agencia Texcoco**

Calle 2 De Marzo No. 307, 3er.  
Piso Col. San Juan De Dios, C.P.  
56100, Texcoco, Edo. de Méx.  
Tel.: 01 (595) 954 0132,  
954 0302 Fax: 954 3125

**Residencia Estatal Hidalgo**

Av. Constituyentes No. 100, 2°  
Piso Edif. Pabellón Paroti, Fracc.  
Constitución C.P.42080,  
Pachuca, Hgo.  
Tel.: 01(771) 713 3580  
Fax: 713 6750

**Agencia Pachuca**

Av. Constituyentes No. 100, 2°  
Piso Edif. Pabellón Paroti,  
Fracc. Constitución  
C.P. 42080 Pachuca, Hgo.  
Tel.: 01 771 718 3683,  
714 5620 Fax: 713 6750

**Agencia Ixmiquilpan**

Av. Gral. Felipe Ángeles 18,  
4° Piso Centro, C.P. 42300,  
Ixmiquilpan, Hgo.  
Tel.: 01(759) 723 0530,  
Fax: 723 1375

**Agencia Tulancingo**

Molino del Rey No. 102, planta  
alta, Edif. Molino del Rey,  
Col. Centro C.P. 43600  
Tulancingo, Hgo.  
Tel.: 01(775) 753 3172,  
Fax: 753 6759

**Residencia Estatal Morelos**

Km 12.5 carretera Jiutepec-  
Zacatepec, Crucero de Tezoyuca  
Emiliano Zapata, Morelos. C. P. 62765  
Tel.: 01 (777) 316 2923  
Fax: 01(777) 316 3197

**Agencia Cuernavaca**

km 12.5 carretera Jiutepec-  
Zacatepec, Crucero de Tezoyuca  
Emiliano Zapata, Morelos.  
C. P. 62765  
Tel.: 01(777) 316 2923  
Fax 01(777) 316 3197

**C.D.T. Tezoyuca**

Km. 12.5 De La Carretera  
Jiutepec-Zacatepec Crucero  
De Tezoyuca, C.P. 62765,  
Tezoyuca, Emiliano Zapata, Mor.  
Tel.: 01 (777) 385 0990,  
385 0990 Fax: 385 0991

**Agencia Cuautla**

Calle El Peñón No. 674  
Esq. Agua Azul Col. Manantiales  
C.P. 62746 Cuautla, Mor.  
Tel.: 01(735) 353 0031,  
353 5388 Fax: 398 0647

**Residencia Estatal Guerrero**

Av. Costera Miguel Alemán  
3221, 4o. Piso, Fracc. Costa  
Azul, C.P. 39850 Acapulco, Gro.  
Tel.: 01(744)4 84 9352,  
4 84 9354 Fax: 4 84 9351

**Agencia Acapulco**

Av. Costera Miguel Alemán  
3221, 4o. Piso, Fracc. Costa  
Azul, C.P. 39850 Acapulco, Gro.  
Tel.: 01 (744) 484 9356  
Fax 01 (744) 484 9352

**Agencia Chilpancingo**

Av. Miguel Alemán 44, 2° Piso  
Centro, C.P. 39000,  
Chilpancingo, Gro.  
Tel.: 01 (747) 472 4540,  
Fax: 471 2984

**Agencia Iguala**

Av. Constitución No. 15 2°Piso  
Centro, C.P. 40000, Iguala, Gro.  
Tel.: 01 (733) 332 1573,  
Fax: 332 1183

**Agencia Zihuatanejo**

Ave. Marina Nacional No. 59 Int.  
4 C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.  
Tel.: 01(755) 554 2761  
Fax: 554 2107

**Dirección Regional  
del Sureste**

Paseo Montejo No. 475 por 37,  
2° piso, C.P. 97000 Mérida, Yuc.  
Tel.: 01 (999) 925 5451,  
925-54-50 Fax: 925 5471

**Residencia Estatal Yucatán**

Paseo Montejo No. 475 por 37,  
3er. Piso C.P 97000,  
Mérida, Yuc.  
Tel.: 01 (999) 920 1930 al 33  
Fax 01 (999) 920 3152

**Agencia Mérida**

Paseo Montejo No. 475, 3er.  
Piso C.P. 97000, Mérida, Yuc.  
Tel.: 01 (999) 920 2984 al 86  
Fax 01 (999) 920 3152

**Agencia Valladolid**

Calle 50 No. 197-a X 37 y 39  
Valladolid, Yuc., C. P. 99780  
Tel.: 01 (985) 856 5107  
Fax 01 (985) 856 5108

**C.D.T. Tantakín**

km. 4.5 de la Carr. Tzucacab-  
Escondido, C.P. 97960,  
Tzucacab, Yuc.  
Tel.: 01 (443) 322 2497,  
Fax: 322 2496

**Residencia Estatal Chiapas**

Calle 15a Poniente Norte No.  
561, 1er. y 2o Piso,  
Col. Bonampak, C.P. 29030  
Tuxtla Gutiérrez, Chis.  
Tel.: 01 (961) 125 0918, 22 y 23  
Fax: 01 (961) 125 0921

**Agencia Tuxtla Gutiérrez**

15a. Poniente Norte No. 561  
1er. Piso, Col. Bonampak  
Tuxtla Gutiérrez, Chis.,  
C. P. 29030  
Tel.: 01 (961) 125 0915 al 17

**Agencia Tapachula**

Calle 17ª Oriente No. 57, Centro  
C.P. 30700, Tapachula, Chis.  
Tel.: 01 (962) 625 1239,  
626 1239 Fax: 625 0910

**Agencia Comitán**

Segunda Calle Norte Poniente  
No. 81 Col. Candelaria,  
C.P. 30000 Comitán, Chis.  
Tel.: 01 (963) 632 1723,  
Fax: 632 0767

**Agencia Palenque**

Independencia, Planta Alta S/n,  
Col. Centro, Palenque, Chis.  
C. P. 29960  
Tel.: 01 (916) 345 0256  
Fax 01 (916) 345 1233

**Agencia Tonalá**

Av. Hidalgo No. 135-A Centro,  
C.P. 30500, Tonalá, Chis.  
Tel.: 01 (966)663 0945,  
Fax: 663 0413

**Agencia Villaflores**

Primera Avenida Norte. No. 4  
C.P. 30470, Villaflores, Chis.  
Tel.:01 (965) 652 1418,  
Fax: 652 0163

**Residencia Estatal Tabasco**

Av. Paseo Tabasco No. 1042, 2º  
piso Complejo Tabasco 2000,  
C.P. 86035, Villahermosa, Tab.  
Tel.: 01 (993) 316 7251,  
316 7252 Fax: 316 65 36

**Agencia Villahermosa**

Av. Paseo Tabasco No.1042, 2º  
piso Complejo Tabasco 2000  
C.P. 86035, Villahermosa, Tab.  
Tel.: 01 (993) 316 6637,  
316 7253 Fax: 316 7254

**Agencia Cárdenas**

Reyes Hernández Esq. Abasolo  
105 2o Despacho 2 C.P. 86500,  
Cárdenas, Tab.  
Tel.: 01(937) 372 0692,  
Fax: 372 0984

**Agencia Emiliano Zapata**

Calle 5 de Mayo S/N Planta Alta  
C.P. 86981, Emiliano Zapata, Tab.  
Tel.: 91 (934) 343 0084,  
Fax: 343 1411

**Residencia Estatal Campeche**

Av. Ruíz Cortínez No. 112 Edif.  
Torres de Cristal ABC , 6º Piso  
Torre B, C.P. 24040, Campeche,  
Camp. Tel.: 01 (981) 816 8497,  
816 1699 Fax: 816 5966

**Agencia Campeche**

Av. Ruíz Cortínez No. 112 Edif.  
Torres de Cristal, Torre B, 4ª  
Piso Dpto. 405 y 406, C.P.  
24040 Campeche, Camp.  
Tel.: 01 (981) 811 6600,  
811 6704 Fax: 811 6705

**Agencia Cd. del Carmen**

Av. Concordia No. 19 Local 7  
Piso 3 Col. Fovisste entre calle  
Aguila y España, C.P. 24199  
Cd. del Carmen, Camp.  
Tel.: 01 (938) 111-02-56  
Fax: 01 (938) 111-03-32

**Residencia Estatal Quintana Roo**

Av. Alvaro Obregón No. 479, 2º  
Piso C.P. 77050, Chetumal,  
Quintana Roo  
Tel.: 01 (983) 832 1612,  
832-06-72 Fax: 832 8325

**Agencia Cancún**

Av. Tulum No. 238 Super Manzana  
4 y Manzana 12 Lote 81 y 82  
C.P. 77500 Cancún, Q. Roo  
Tel.: 01 (998) 884 0805  
Fax: 887 4202

**Dirección Regional de Occidente**

Av. Empresarios No. 305, 2o.  
Piso Frac. Plaza Corporativa,  
Col. Puerta de Hierro,  
C.P. 45110, Zapopan, Jal.  
Tel.: 01(33) 3648 5000

**Residencia Estatal Jalisco**

Av. Empresarios No. 305, 1er.  
Piso Fracc. Plaza Corporativa  
Zapopan, Zapopan, Jal.  
C. P. 45116  
Tel.: 01(33) 3648 5000

**Agencia Guadalajara**

Av. Empresarios No. 305, 1er.  
Piso, Fracc. Plaza Corporativa  
Zapopan, Zapopan, Jal.  
C. P. 45116  
Tel.: 01(33) 3648 5000

**Agencia Autlán**

Independencia Nacional No.  
1019, Nuevo 75, Local 1 Altos  
Autlán, Jal., C. P. 48900  
Tel.: 01 (317) 382 1005  
Fax: 01 (317) 381 0136

**Agencia Cd. Guzmán**

Constitución N° 68 Planta Baja  
Cd. Guzmán, Jal., C. P. 49000  
Tel.: 01 (341) 413 1959  
Fax 01 (341) 413 4505

**Agencia Ocotlán**

Reforma No. 285 Col. Centro  
Ocotlán, Jal., C. P. 47800  
Tel.: 01 (392) 922 0432  
Fax 01 (392) 922 1658

**Agencia Tepatitlán**

Calle Morelos 218-3 Col. Centro  
Tepatitlán, Jal., C. P. 47600  
Tel.: 01 (378) 782 1298  
Fax 01 (378) 781 4993

**Agencia Ameca**

Vallarta No. 50 Altos, Col.  
Centro, Ameca, Jal., C. P. 46600  
Tel.: 01 (375) 758 3457  
Fax: 01 (375) 758 1442

**Agencia Lagos De Moreno**

Carlos González Peña No. 411,  
Col. Centro, Lagos De Moreno,  
Jal., C. P. 47400  
Tel.: 01 (474) 742 0837  
Fax 01 (474) 742 4440

**Residencia Estatal  
Aguascalientes**

Av. Aguascalientes No. 404,  
2do. Piso, Fracc. Bosques del  
Prado Norte, Aguascalientes,  
Ags., C. P. 20127  
Tel.: 01 (449) 912 3858 y 59  
Fax: 01 (449) 912 3858 y 59

**Agencia Aguascalientes**

Sierra Pintada No. 102, 3er piso,  
Bosques del Prado, C.P. 20127,  
Aguascalientes, Ags.  
Tel.: 01 (449) 912 3858 y 59  
Fax: 01 (449) 912 0960

**Residencia Estatal Colima**

V. Guerrero No. 610-2o. Piso  
Esquina Calzada Galván,  
C.P. 28000, Colima, Col.  
Tel.: 01 (312) 312 6556  
Fax 01 (312) 312 7550

**Agencia Colima**

V. Guerrero No. 610, 1er. Piso  
Esquina Calzada Galván,  
C.P. 28000, Colima, Col.  
Tel.: 01(312) 314 9695  
Fax: 314 4126

**Residencia Estatal  
Guanajuato**

Av. Cerro Gordo No. 130,  
Oficinas 2004 y 2005, Col.  
Predio Cerro Gordo, León, Gto.  
C. P. 37150  
Tel.: 01 (477) 778 24 48,  
778 22 74 y 778 12 70

**Agencia León**

V. Cerro Gordo No. 130, Oficinas  
2004 y 2005, Col. Predio Cerro  
Gordo, León, Gto., C. P. 37150  
Tel.: 01 (477) 778 09 85  
y 778 45 92

**Agencia Celaya**

Juárez No. 113, 4o. Piso  
C.P. 38000, Celaya, Gto.  
Tel.: 01(461) 613 3440  
Fax: 613 6540

**Agencia Irapuato**

Juárez No. 138, 2o. Piso Edificio  
Gallardo  
C.P. 36500, Irapuato, Gto.  
Tel.: 01(462) 626 4307  
Fax: 626 8163

**Agencia Pénjamo**

Portal Juárez No. 8, Plaza  
Victoria Locales 5 al 7, Zona  
Centro,  
C.P. 36900, Pénjamo, Gto.  
Tel.: 01(469) 692 0989  
Fax: 692 2645

**Agencia Valle de Santiago**

Obregón No. 83-A, 2o. Piso  
C.P. 38400, Valle de Santiago, Gto.  
Tel.: 01(456) 643 1850,  
643 2969 Fax: 643 0857

**Agencia Dolores Hidalgo**

Chiapas No. 33 Planta Alta, Zona  
Centro, C.P. 37800, Dolores  
Hidalgo, Gto.  
Tel.: 01(418) 182 0507  
Fax: 182 2117

**C.D.T. Villadiego**

Ex - Hacienda "Villadiego"  
Km. 7 Carretera Valle de  
Santiago-Jaral del Progreso,  
Izquierda 4 Km. de Terracería,  
Valle de Santiago, Gto.  
Tel. :01(443) 3 22 2262,  
3 22 2289

**Residencia Estatal  
Michoacán**

Antigua Carretera a Pátzcuaro  
No. 8555, C.P. 58342,  
Morelia, Mich.  
Tel.: 01(443) 322 2390,  
Fax: 327 7860

**Agencia Morelia**

Antigua Carretera a Pátzcuaro  
No. 8555, C.P. 58342,  
Morelia, Mich.  
Tel.: 01(443) 322 2293,  
Fax: 327 6338

**Agencia La Piedad**

Heriberto Jara No. 64 Altos  
C.P. 59300, La Piedad, Mich.  
Tel.: 01(352) 522 2205,  
Fax: 522 3098

**Agencia Uruapan**

Paseo Lázaro Cárdenas No.1852  
Esquina Roma Interior 7  
C.P. 60080, Uruapan, Mich.  
Tel.: 01(452) 523 5216,  
Fax: 524 9943

**Agencia Zamora**

Dr. Alonso Martínez No. 711  
Despachos 301 y 302, C.P.  
59680 Zamora, Mich.  
Tel.: 01(351) 515 5304,  
Fax: 515 5302

**C.D.T. Salvador Lira López**

Antigua Carretera a Pátzcuaro  
No. 8555, C.P. 58342,  
Morelia, Mich.  
01(443) 320 0600, 322-23-24

**Residencia Estatal Nayarit**

Querétaro 35-5 Nte. 1er. Piso  
Esquina Morelos, Col. Centro  
C.P. 63000, Tepic, Nay.  
Tel.: 01(311) 212 2236,  
212 2228 Fax: 216 0304

**Agencia Tepic**

Querétaro 35 Nte. P.B. Esquina  
Morelos, Col. Centro, C.P. 63000,  
Tepic, Nay.  
Tel.: 01 (311) 216 5842  
Fax 01 (311) 216 5843

**Agencia Santiago Ixcuintla**

Luis Figueroa No. 12, Int. 20 y 21  
C.P. 63300, Santiago Ixc., Nay.  
Tel.: 01(323) 235 0855,  
Fax: 235 2868

**Agencia Compostela**

Javier Mina No. 32 Pte. Planta  
Alta, Col. Centro, Compostela,  
Nay., C. P. 63700  
Tel.: 01 (327) 277 0596  
Fax 01 (327) 277 1789

**Residencia Estatal Querétaro**

Av. Fdo. Loyola No. 101-7 3er.  
Piso, Col. San Angel, C.P. 76030  
Santiago de Querétaro, Qro.  
Tel.: 01(442) 215 3661,  
215 3662  
Fax: 216 0359

**Agencia Querétaro**

Prol. Pasteur Sur No. 137, Col.  
Mercurio, Querétaro, Qro.  
C. P. 76040  
Tel.: 01 (442) 212 7388, 3644  
Fax: 01 (442) 214 1305

**Residencia Estatal San Luis Potosí**

V. Carranza No.707, Mezzanine  
C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel.: 01(444) 812 9764,

**Agencia San Luis Potosí**

V. Carranza No.707, Mezzanine  
C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel.: 01(444) 812 9764,  
814 4328 Fax: 812 9287

**Agencia Cd. Valles**

Blvd. México Laredo Comonfort  
Despacho No. 6, Altos  
C.P. 79000, Cd. Valles, S.L.P.  
Tel.: 01(481) 382 0396,  
381 3950 Fax: 382 5303

**C.D.T. La Noria**

Carret. Tamuín-San Vicente T.  
Km. 3.5, Tamuín, S. L. P.  
Tel.: 01 (333) 123 2518  
Fax 01 (333) 123 2520

**Residencia Estatal Zacatecas**

Av. Universidad No. 214, 1er.Piso  
Col. Hidráulica Zacatecas, Zac.  
Tel.: 01(492) 922 6544,  
922 0704 Fax: 924 2110

**Agencia Zacatecas**

Av. Universidad 214, 3er Piso  
C.P. 98060, Zacatecas, Zac.  
Tel.: 01(492) 922 5313  
Fax: 922 6197

**Agencia Fresnillo**

Av. Hidalgo No. 324, 1er. Piso  
C.P. 99000, Fresnillo, Zac.  
Tel.: 01(493) 932 0713  
Fax: 932 5543

**INFORMACIÓN**

Dirección General Adjunta de Finanzas

**EDICIÓN**

Subdirección de Comunicación Institucional

**DISEÑO**

Subdirección de Comunicación Institucional

**FOTOGRAFÍA**

Acervo Fotográfico FIRA

Impreso en México, 2009



# Informe de Actividades | 2008



[www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx)  
01800 999 2471